



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Plan Estratégico del Cuatrienio

2023
2026

Plan Estratégico del Cuatrienio

PEC 2023 - 2026

Ministerio de Defensa Nacional



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

PLAN ESTRATÉGICO DEL CUATRIENIO PEC 2023 - 2026

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima

Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo
Director General Marítimo

Capitán de Navío Pedro Javier Prada
Coordinador General Dimar

Capitán de Navío German Augusto Escobar Olaya
Subdirector de Desarrollo Marítimo

Capitán de Navío Jairo Eligio Orobio Sanchez
Responsable Área Capitanías de Puerto

Capitán de Navío Gary Javier González Núñez
Subdirector de Marina Mercante

Capitán de Fragata Samary Mercedes Rodriguez Martinez I
Subdirectora Administrativa y Financiera

Capitán de Fragata Siado Artuz Efrain Rafael
Jefe de Área Material y Equipos

Capitán de Fragata Adriana Torres Castañeda
Coordinadora Grupo de Planeación.

Capitán de Corbeta Deicy Liliana Quiñonez Uñate
Coordinadora Grupo de Informática y Comunicaciones

Capitán de Corbeta Jonhatan Fabrizio Gomez Sierra
Coordinador Grupo Investigación Científica y Señalización Marítima

Profesional de Defensa Paula Carolina Perez Monrroy
Coordinador Grupo de Asuntos Internacionales

Profesional de Defensa Juan Camilo Monsalve Rentería.
Coordinador Grupo Legal Marítimo

Profesional de Defensa Marco Antonio Olier Mendoza
Jefe de Área Seguridad Integral Marítima, Fluvial y Portuaria

COMPILACIÓN Y ANÁLISIS

Área de Planeación Estratégica

Edición y concepto gráfico

Área de Comunicaciones Estratégicas

Área de Estadística y Estudios Económicos

Fotografía

Banco de Imágenes Dimar

Editorial: Dimar



PLAN ESTRATÉGICO DEL CUATRIENIO 23-26 se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Unported.

Citar como: Dirección General Marítima. (2023). Plan Estratégico de Desarrollo PEC23-26.Dimar. Editorial Dimar. URL <https://www.dimar.mil.co/plan-estrategico-de-cuatrienio>

PLAN ESTRATÉGICO DEL CUATRIENIO es una publicación de la Dirección General Marítima (Dimar) de carácter institucional, editada en formato digital. La información y conceptos expresados en esta publicación deben ser utilizados por los interesados bajo su responsabilidad y criterio. Sin embargo, se entiende que cualquier divergencia con lo publicado es de interés de la Entidad, por lo que se agradece el envío de comentarios y sugerencias al correo electrónico dimar@dimar.mil.co. Este producto cuenta con una política de acceso abierto (OA) para su consulta. Sus condiciones de reconocimiento, uso y distribución están definidas por el licenciamiento Creative Commons (CC), que expresa de antemano los derechos definidos por la Dimar.

Diciembre 2023, Bogotá, D. C., Colombia.

Contenido

Presentación	8
.....	10
Estructura de planeación institucional	10
Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida	11
Transformación 1: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	11
Transformación 2: Seguridad humana y justicia social.....	12
Transformación 3: Derecho humano a la alimentación.	13
Transformación 4: Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	14
Transformación 5: Convergencia regional.....	15
Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 22-26, Garantías para la Vida y la Paz	16
Plan Estratégico Sectorial	16
Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2042	17
Alineación Estratégica	19
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”	20
Alineación con el Plan Estratégico Sectorial	22
Mapa estratégico Dirección General Marítima 2042	23
Estado deseado	23
.....	25
Estructura estratégica del cuatrienio	25
Metas cuatrienales	28
Objetivo estratégico 1: Potenciar la gestión del talento humano	28
Objetivo estratégico 2: Implementar la transformación tecnológica de la entidad	28
Objetivo estratégico 3: Consolidar una infraestructura sustentable.....	29
Objetivo estratégico 4: Dinamizar el modelo operacional DIMAR	29
Objetivo estratégico 5: Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad	30
Objetivo estratégico 6: Propender por la sostenibilidad integral de la entidad	30
Objetivo estratégico 7: Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas ..	31
Objetivo estratégico 8: Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos	32
Estrategias del Plan	33
Estrategia 1: Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima	34
Estrategia 2: Proyección Internacional Dimar.....	46
Estrategia 3 Aporte social y ambiental Dimar.....	48
Estrategia 4: Actualización marco normativo.....	50
Estrategia 5: Plan de comunicación – relacionamiento Dimar.....	52
Estrategia 6: Sostenibilidad financiera.....	53
Estrategia 7: Renovación infraestructura.....	55
Estrategia 8: Plan integral de mantenimiento	57
Estrategia 9: Plan estratégico tecnológico institucional	58
Estrategia 10: Gestión del conocimiento DIMAR.....	66
Estrategia 11: Dinamización del modelo de operación	68
Estrategia 12: Gestión estratégica del talento humano	70
Estrategia 13: Preparación auditorías	72
Ejecución de la estrategia	74
Iniciativas con resultados previos.....	75
Compromisos del cuatrienio	76
Compromisos para la segunda Fase (2027-2035)	78

Índice de figuras

Figura 1. Alineación de la prospectiva estratégica y el Modelo integrado de Planeación y Gestión.....	19
Figura 2. Alineación Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Cuatrienio PEC 2026.	20
Figura 3. Impactos directos del portafolio Estratégico al PND.....	21
Figura 4. Impactos indirectos del portafolio Estratégico al PND.....	22
Figura 5. Transformaciones en las que se puede apalancar el portafolio Estratégico Dimar	22
Figura 6. Alineación Estrategias PSDCC, Acciones Priorizadas del PES e Iniciativas Estratégicas	23
Figura 7. Mapa Estratégico de la Dirección General Marítima 2042 - 2026.....	27
Figura 8. Estructura estratégica PEC 2022 - 2026	27
Figura 9. Portafolio estratégico Dimar.....	34
Figura 10. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte I.....	42
Figura 11. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte II.....	43
Figura 12. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte III.....	43
Figura 13. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte IV.....	44
Figura 14. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte V.....	44
Figura 15. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte V.....	45
Figura 16. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte VI.....	45
Figura 17. Ruta de trabajo Proyección internacional Dimar.	48
Figura 18. Ruta de trabajo Proyección internacional Dimar.	50
Figura 19. Ruta de trabajo Actualización marco normativo.	51
Figura 20. Ruta de trabajo Plan de comunicación – relacionamiento Dimar.....	53
Figura 21. Ruta de trabajo Sostenibilidad financiera	55
Figura 22. Ruta de trabajo renovación infraestructura.....	57
Figura 23. Ruta de trabajo plan integral de mantenimiento.....	58
Figura 24. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte I.....	64
Figura 25. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte II.....	64
Figura 26. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte III.....	65
Figura 27. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte IV.....	65
Figura 28. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte V.....	66
Figura 29. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte VI.....	66
Figura 30. Ruta de trabajo gestión del conocimiento Dimar.	67
Figura 31. Ruta de trabajo Dinamización del modelo de operación.	69
Figura 32. Ruta de trabajo gestión estratégica del talento humano	71
Figura 33. Estrategias con resultados previos al 2023.	75
Figura 34. Estrategias con resultados en 2023.	76
Figura 35. Estrategias con resultados en 2024.....	76
Figura 36. Estrategias con resultados en 2025.....	77
Figura 37. Estrategias con resultados en 2026.....	77
Figura 38. Estrategias con resultados en 2026	78

Índice de tablas

Tabla 1.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 1 – Potenciar la gestión del talento humano	28
Tabla 2.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 2 – Implementar la transformación tecnológica de la entidad	28
Tabla 3.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 3 – Consolidar una infraestructura sustentable	29
Tabla 4.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 4 – Dinamizar el modelo operacional DIMAR	29
Tabla 5.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 5 – Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad	30
Tabla 6.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 6 – Propender por la sostenibilidad integral de la entidad	30
Tabla 7.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 7 – Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas	31
Tabla 8.	Metas cuatrienales Objetivo estratégico 8 – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos	32
Tabla 9.	Detalle estrategia Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima	36
Tabla 10.	Detalle Estrategia Proyección internacional Dimar	46
Tabla 11.	Detalle Aporte social y ambiental Dimar	49
Tabla 12.	Detalle Actualización marco normativo	51
Tabla 13.	Detalle plan de comunicación – relacionamiento Dimar	52
Tabla 14.	Detalle sostenibilidad financiera.	54
Tabla 15.	Detalle renovación infraestructura.	56
Tabla 16.	Detalle Plan integral de mantenimiento	57
Tabla 17.	Detalle Plan estratégico tecnológico institucional.	59
Tabla 18.	Detalle gestión del conocimiento Dimar.	67
Tabla 19.	Detalle Dinamización del modelo de operación.....	68
Tabla 20.	Detalle Gestión estratégica del talento humano	70

Presentación

El dinámico entorno, caracterizado por la incertidumbre en ámbitos ambientales, sociales, económicos y políticos, impulsó a la Autoridad Marítima a elaborar un documento que detallara cómo, a través del compromiso, rigurosidad técnica y calidad de servicio, cumplimos nuestra misión y fomentamos el desarrollo de las actividades marítimas.

Durante estos meses de ejercicio como Director General Marítimo, he promovido en todos los niveles de la institución el concepto "OODA": observar, orientar, decidir y tomar acción. Este documento abarca estos cuatro verbos, comenzando con la observación del entorno y las actividades de la organización. Orientamos metodologías, procedimientos y opiniones, se tomaron decisiones respecto a metas e iniciativas. Esta proyección de cuatrienio ha sido construida de manera participativa entre coordinadores, subdirectores y jefes de área, integrando conocimientos, experiencias y visiones interdisciplinarias para trazar la hoja de ruta de los próximos cuatro años.

El enfoque de este Plan Estratégico de Cuatrienio se centra en tres aspectos principales. En primer lugar, las personas son el eje central, siendo los funcionarios en todas las especialidades quienes, con su ejercicio profesional y proactividad, enriquecen y facilitan el logro de las metas establecidas. Esto incluye elevar el nivel de capacitación y competencias para motivar y promover el desarrollo continuo de todos.

El segundo enfoque se centra en el desarrollo tecnológico como herramienta para brindar un servicio efectivo a los diversos usuarios de la DIMAR. Este enfoque se materializa en un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, que establece metas anuales basadas en el nivel de madurez de la entidad en los seis dominios de la arquitectura empresarial, impactando tanto a procesos internos como a usuarios externos.

El tercer enfoque es el resultado de los dos anteriores: un personal capacitado respaldado por tecnología para desarrollar procesos ágiles y eficientes. La Autoridad Marítima, como referente regional y cumplidora de los convenios internacionales, debe trabajar por facilitar y promover el desarrollo de las actividades marítimas para todos los usuarios.

Los invito a conocer este documento y concentrar esfuerzos en lo vital, para cumplir con las metas propuestas en este cuatrienio y contribuir desde nuestro quehacer al desarrollo de un país marítimo próspero, equitativo y sostenible.

The background features a large, stylized graphic composed of several thick, curved segments. A prominent orange arc curves from the top right towards the bottom right. Below it, a blue arc curves from the bottom left towards the bottom right. Another blue arc is visible at the top left. The overall composition is clean and modern, with a white background.

Estructura de planeación institucional

Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida

Como documento guía de las políticas públicas del país durante el cuatrienio 2022 – 2026, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo sentar las bases de un país potencia en la protección de la vida. Esto significa fomentar las transformaciones necesarias para construir una sociedad más incluyente, productiva y en armonía con la naturaleza; que haya dejado atrás las injusticias y exclusiones históricas, así como los conflictos que de estas se hubieran generado.

De esta visión el Plan resalta la importancia de la participación internacional como elemento preponderante en la protección de los recursos naturales, la lucha contra la deforestación, la política de drogas y la equidad de género, entre otros.

Para lograr lo anterior dicho plan se enfoca en tres elementos: el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la transformación de las estructuras productivas hacia economías limpias y biodiversas y la sostenibilidad acompañada de la equidad y la inclusión.

Sobre estas bases el Plan Nacional de Desarrollo establece las transformaciones del cuatrienio, que, soportadas en objetivos y catalizadores comunican la visión del gobierno y da lineamientos a las entidades del Estado para su participación en esta transformación.

Dicho lo anterior a continuación se presentan las cinco transformaciones, así como sus elementos más importantes como síntesis en ideas claves.

Transformación 1: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

La primera transformación del Plan Nacional de Desarrollo aborda las complejidades del país a través de un punto esencial como es la preservación de recursos naturales y allí del agua; fundamental para la vida humana y el desarrollo de la sociedad.

Para esto se propone que el ordenamiento del territorio grave alrededor del agua y su cuidado, propiciando los espacios para la vida, el desarrollo de las actividades económicas y la participación ciudadana.

Ideas clave

1. Priorizar el ordenamiento territorial para una mejor distribución de los beneficios derivados de la conservación del agua.
2. Ordenar el territorio alrededor del agua para que el país esté mejor adaptado al cambio climático
3. Transitar de un ordenamiento procedimental a uno funcional que reconozca la diversidad cultural, ambiental y social, y su relación con el territorio. (actualizar y facilitar los instrumentos de ordenamiento territorial)
4. Aplicar instrumentos de financiación del desarrollo urbano y rural para fortalecer a las entidades territoriales y promover proyectos de impacto regional.
5. Desarrollar un catastro multipropósito que articule los procesos de tenencia, valor, uso y desarrollo del suelo, la gestión ambiental y el desarrollo de infraestructura.
6. Incrementar la formalización de la tenencia y titulación de la tierra

Transformación 2: Seguridad humana y justicia social.

Centrada en la superación de las desigualdades históricas del país, la superación del enfoque tradicional de seguridad; basado en la seguridad física y la defensa y por sobre todo la búsqueda de un bienestar integral para los ciudadanos. Esta segunda transformación se orienta a que toda la población logre coexistir sin miedo, con dignidad y con la garantía de sus derechos; de ahí que incluya elementos como el sanitario, las pensiones, el laboral y los de justicia y defensa que lejos de perder su importancia, participan como un eslabón fundamental dentro de la estructura de seguridad humana (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Como termino la seguridad humana se refiere a la noción de bienestar integral del individuo el cual es posible cuando se ha dado una superación de las privaciones y la expansión de las capacidades. En dicha noción el Estado ejerce un rol fundamental al ser el responsable de sus habilitadores estructurales, los cuales son: la protección social universal y adaptativa; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones.

Ideas clave

1. El país necesita rediseñar su sistema de protección social y reformar la seguridad social para garantizar protección universal en salud, desempleo y vejez, incluyendo el cuidado como parte del sistema.
2. Se requiere una reconversión laboral y transformación productiva para mejorar la calidad del empleo, reducir desigualdades y responder a los cambios en la economía y generación de ingresos.
3. Es necesario garantizar plenamente los derechos a educación, salud y agua, promoviendo una educación superior como derecho, un modelo de salud integral y preventivo, y acceso a un mínimo vital de agua.
4. Para desarrollar una sociedad del conocimiento y garantizar derechos fundamentales, es esencial superar barreras en conectividad y movilidad, democratizando el acceso a las TIC y mejorando la infraestructura y transporte público.
5. Para enfrentar economías ilícitas y mejorar el bienestar, se debe abordar el acceso a la justicia, la impunidad y la congestión judicial, protegiendo la vida y promoviendo la justicia como motores de cambio social y reconciliación.

Transformación 3: Derecho humano a la alimentación.

En la tercera transformación el gobierno se refiere al derecho humano a la alimentación como aquel imperativo social que aún en mora, es la base de ser una potencia de la vida. Como transformación su orientación busca garantizar este derecho bajo tres pilares: disponibilidad, accesibilidad y adecuación.

Disponibilidad: Contar con la oferta suficiente y sostenible de alimentos.

Accesibilidad: Que la población cuente con la capacidad de pago para adquirir alimentos y que estos tengan una disponibilidad física en todo el territorio.

Adecuación: Que la alimentación sea completa, equilibrada, adecuada, diversificada e inocua para el desarrollo físico, mental, social y cultural de los individuos.

Ideas clave

6. Promover la producción local de alimentos e insumos como requisito básico para lograr una soberanía alimentaria en el largo plazo.
7. Considerando los bajos niveles productividad agropecuaria y las particularidades territoriales se requiere de una articulación en varios niveles de la cadena productiva, donde la planificación agropecuaria, la provisión de insumos y la investigación jugarán un papel importante en dicha articulación.
8. Fortalecer la estructura de transporte (vial, aérea o fluvial) para mejorar el acceso físico a los alimentos.
9. Fortalecer el sistema de vigilancia que optimice la respuesta ante las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
10. Propiciar entornos de desarrollo que fomenten la alimentación saludable como medio de prevención de enfermedades transmisibles.
11. Mejorar la gobernanza y acercar la política pública a las realidades del territorio.

Transformación 4: Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

La cuarta transformación se refiere al cambio en el paradigma productivo nacional que pasa de una economía basada en los hidrocarburos a una economía diversa soportada en el conocimiento y la tecnología. Para esto, la transformación propone aprovechar los superávits de la industria de los hidrocarburos a favor de las energías renovables.

Por otra parte, la cuarta transformación también ahonda en el tema del desarrollo económico bajo una perspectiva de sostenibilidad social y ambiental, las cuales son conexas y, por ende, obligan al país a dar el salto hacia una economía soportada en el conocimiento, la cual por su naturaleza se refiere a una descentralización y una mayor eficiencia en el uso de los recursos, al contrario de la situación actual en la cual se genera poco valor agregado y existe concentración de la riqueza.

Ideas clave

1. La transformación productiva del país hacia una economía limpia, justa y equitativa es otro de los imperativos para lograr ser una potencia mundial de la vida y asegurar la supervivencia de la especie en un contexto de cambio climático.
2. Transitar de la depredación de los recursos naturales a la protección efectiva de la mega diversidad de Colombia.
3. Aprovechar los excedentes de la industria de los hidrocarburos para respaldar la transición energética del país.
4. La transformación y diversificación económica virará hacia la bioeconomía, el conocimiento y la tecnología.
5. Resaltar la conciencia medioambiental y su rol en los sistemas financieros como vehículo para potenciar la transformación productiva del país.


Transformación 5: Convergencia regional.

Considerando que el desarrollo nacional tiene divergencias importantes entre regiones, ciudades y municipios, la quinta transformación busca fortalecer la integración territorial y acelerar el desarrollo en las áreas más vulnerables. Para esto la convergencia regional se basa en dos bloques estratégicos: integración intrarregional e integración interregional y global. Donde la primera referida a ciudades sostenibles, modelos de desarrollo supramunicipales, hábitats integrales y enfoque ecosistémico se refiere al fortalecimiento e integración de los territorios, mientras que la segunda orientada a sistemas de productividad, competitividad e innovación, se refiere a las capacidades requeridas para participar de forma efectiva en la arena internacional.

Dichos bloques son posibles a través de la confianza entre comunidades e instituciones y el reconocimiento de especificidades territoriales, las cuales se consignan en las siguientes ideas clave y se profundizan en los catalizadores de la transformación.

Ideas clave

1. Avanzar en la convergencia regional es avanzar en la lucha contra la desigualdad y por el acceso a las oportunidades.
2. Fortalecer los vínculos intraurbanos, urbanos – rurales y subregionales como camino para un desarrollo nacional equitativo.
3. Promover sistemas de conectividad, competitividad e innovación para un desarrollo incluyente y encadenado entre el campo y la ciudad.

- 
4. La administración nacional y territorial debe transformarse hacia un modelo descentralizado que promueva el desarrollo y sea eficaz con la gestión de los recursos.
 5. Recuperar el valor social y la confianza entre las personas, a través de políticas públicas regionales, integración de víctimas del conflicto, retorno de colombianos en el exterior y atención de estos en el extranjero. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 22-26, Garantías para la Vida y la Paz


Alineados a las 6 transformaciones del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – PSDCC, se traza cuatro objetivos específicos con el fin de proteger la vida de todas y todos los habitantes del país, mediante la generación de condiciones de seguridad en los entornos urbanos y particularmente rurales, y la recuperación del control del territorio para liberar a la sociedad de las violencias: 1. Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales, 2. Contener la deforestación y contribuir con la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico, 3. Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional y 4. Fortalecer a la fuerza pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios. Para el cumplimiento de dichos objetivos la política cuenta con un portafolio de diecisiete estrategias.

Dada la misionalidad de la Entidad, así como las metas, estrategias e iniciativas previstos para el cuatrienio 2023 – 2026, se evidencia contribución al logro de los tres últimos objetivos de la PSDCC, alineados con las transformaciones de Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad humana y justicia social, y Transformación productiva, internacionalización y acción climática, del PND a través de cuatro estrategias.

Plan Estratégico Sectorial

El Plan Estratégico Sectorial – PES, prioriza cuarenta y cinco (45) acciones para dinamizar el portafolio estratégico de la PSDCC y es en cinco estas que se identifica alineación de iniciativas y metas de la entidad, para contribuir a los objetivos de esta y al PND.

Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2042



El Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2042, tiene sus orígenes en el año 2020, momento en el que la Entidad obedeciendo a sus procesos de planeación estratégica y el complejo contexto mundial, encuentra la oportunidad para actualizar su plan más reciente; El Plan Estratégico de Desarrollo 2030.

En dicha actualización se hizo un análisis extenso de la situación institucional a todo nivel, generando los espacios de diálogo y caracterización que permitieran identificar las materias primas para el desarrollo del documento. Entre esos espacios, la Entidad también invirtió tiempo en debates y consideraciones frente a las tendencias mundiales, así como sus impactos en el sector marítimo nacional bien fuese en el corto plazo como en el largo plazo.

De estos ejercicios la Entidad sintetizó las posturas, necesidades y anhelos de los diferentes procesos como materia prima para lograr una visión colectiva de futuro, la cual bautizada como “Viaje al puerto soñado” se convirtió desde ese momento en el destino de la Entidad para el año 2042 y la raíz de las transformaciones en la Entidad.

Considerando que la temporalidad del plan comprende un espacio de 20 años desde su aprobación, su ejecución fue estructurada en tres fases: (1) Preparación y cimentación, (2) Transformación y apropiación y (3) Consolidación regional.

En su primera fase la Entidad busca concentrarse en la solución de los desafíos internos más urgentes para que posteriormente y en la segunda fase se generen los cambios disruptivos, sean estos en materia tecnológica, cultural y/o de organización institucional. Finalmente, la consolidación regional se refiere al aprovechamiento y maximización de los beneficios de la segunda fase, no solo en aras de cumplir con la misión, sino también como base para adaptarse al cambio con mayor facilidad y celeridad, logrando así ser una autoridad marítima que navega muy cerca de la frontera del conocimiento y por ende un referente regional.

Para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo PED 2042, se recurrió al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y a las herramientas de la prospectiva estratégica en aras de lograr una articulación entre los ejercicios de construcción de futuro con la planeación y gestión institucional.

La alineación de ambos modelos se muestra en la Figura 1 donde se explica la generalidad del proceso.

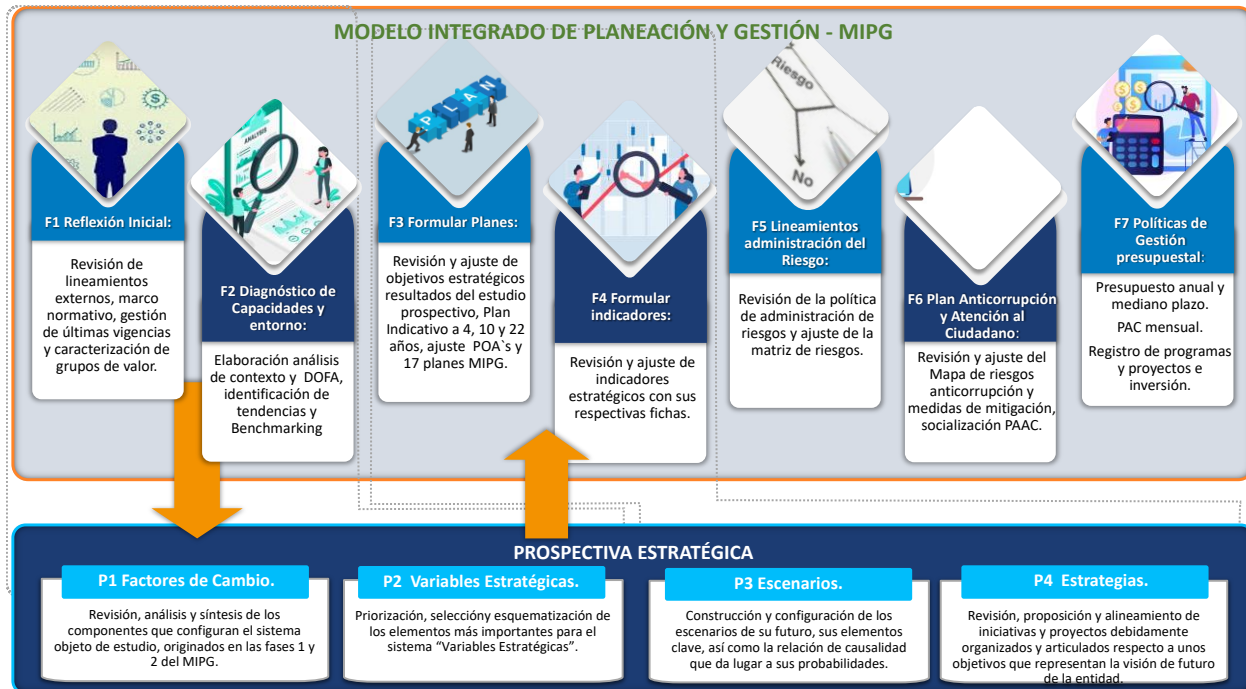


Figura 1. Alineación de la prospectiva estratégica y el Modelo integrado de Planeación y Gestión

Finalmente, la articulación entre estos planes; El Plan Estratégico de Desarrollo PED 2042 y el Plan Cuatrienal 2023 – 2026, se soporta en la necesidad del primero de contar con una hoja de ruta clara en la cual se consignen los acuerdos y compromisos de corto plazo, que solucionen brechas y preparen a la Dimar para los cambios disruptivos que se avizoran.

Por otro lado, y acorde al contexto nacional, el Plan Cuatrienal también incorpora, el alineamiento gubernamental y sectorial, permitiendo generar los espacios para articular y proponer metas y estrategias que se traduzcan en acciones decisivas, claras y eficientes, orientadas a la construcción de país.

Alineación Estratégica

Una vez se han explicado las metas y estrategias del cuatrienio para la Dirección General Marítima. La Entidad contrastó cada una de estas frente a los objetivos o metas de los Planes de mayor orden (Plan Nacional de Desarrollo Colombia potencia mundial de la Vida y el Plan Estratégico Sectorial) presentando sus resultados a continuación.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

Respecto a los aportes que la Entidad hace al Plan Nacional de Desarrollo, se evidencian en dos grandes grupos. El primero; presentado en la Figura 2 donde se expone el rol de la Entidad en temas específicos a lo largo de las transformaciones, mientras que el segundo evidenciado en las Figura 3 a Figura 5, muestra sus aportes desde el portafolio estratégico.



Figura 2. Alineación Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Cuatrienio PEC 2026.

Para determinar el segundo grupo, se clasificaron los resultados de las estrategias en tres tipos como se expone a continuación:

Aportes directos: La estrategia genera resultados que aportan con claridad al catalizador.

Aportes indirectos: El cumplimiento de la estrategia aporta información o es una causa para facilitar la respuesta y participación consultiva de la entidad.

Oportunidad institucional: DIMAR puede aprovechar el catalizador para acelerar la ejecución de su estrategia.

Aportes directos

Como aportes directos la Figura 3, expone que DIMAR tiene un aporte directo en todas las transformaciones del PND, pero principalmente a través de su Estrategia número 1:

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima la cual impacta en un total de 6 catalizadores a lo largo de 4 de las 5 transformaciones.

De las 5 transformaciones DIMAR tiene mayor incidencia en las transformaciones 2 y 4, donde a la primera impacta con 4 de sus 13 estrategias, mientras que para la segunda lo hace con 5 de 13 lo cual se refleja en un 27% y 50% de impacto respectivamente.

Los porcentajes expuestos se refieren a la cantidad de catalizadores impactados en cada transformación por las estrategias mencionadas, de ahí que la transformación 4 sea aquella con mayor resultado, ya que, con 10 catalizadores, su proporción de impacto es más alta.

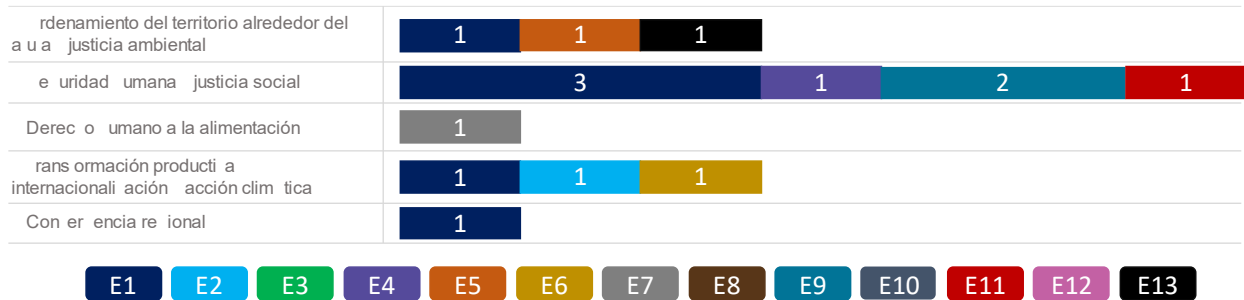


Figura 3. Impactos directos del Portafolio Estratégico Dimar¹ al PND.

Aportes indirectos

Respecto a los aportes indirectos la Figura 4 refleja una distribución homogénea donde la mayoría de las estrategias aportan únicamente a un catalizador, siendo la estrategia 10 Gestión del Conocimiento DIMAR aquella con más aportes al impactar a un catalizador en las 3 transformaciones que se presentan.

En materia de transformaciones, la transformación 1 y 4 son las más relevantes, en tanto la primera sintetiza la mayor cantidad de aportes indirectos mientras que la cuarta no refleja ninguno en tanto los que allí existen son en su mayoría directos.

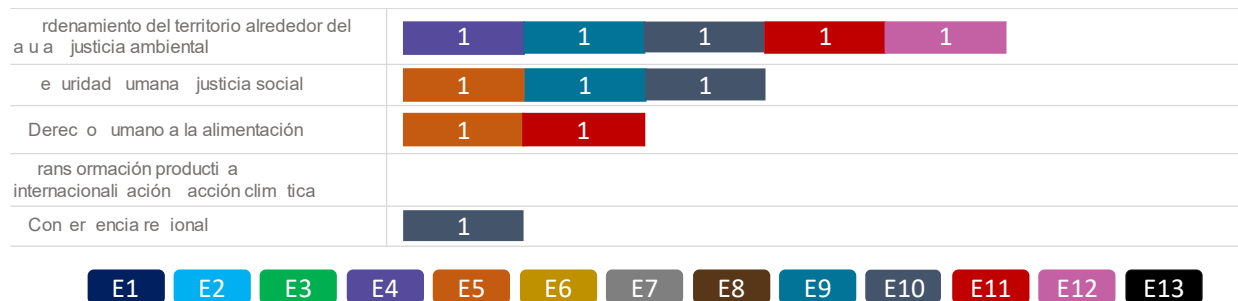


Figura 4. Impactos indirectos del portafolio Estratégico al PND.

Oportunidad Institucional

Finalmente, la Figura 5 presenta que DIMAR puede encontrar oportunidades para apalancar sus estrategias de seguridad integral marítima, plan estratégico tecnológico institucional, gestión del conocimiento y dinamización del modelo operacional en la segunda transformación: Seguridad humana y justicia social,

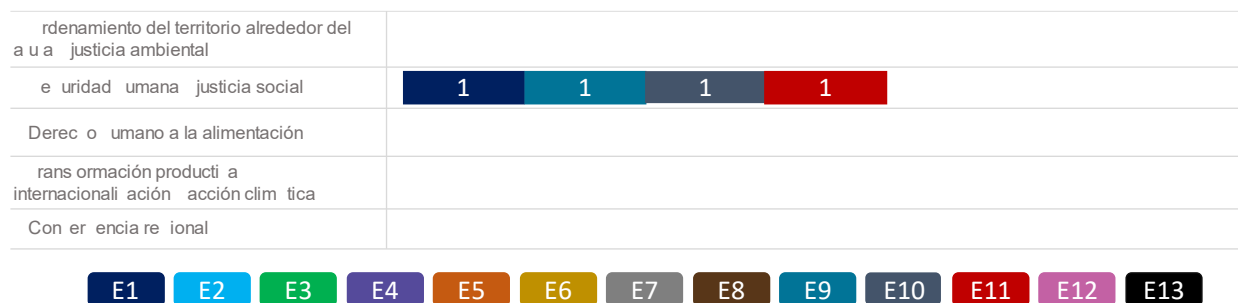


Figura 5. Transformaciones en las que se puede apalancar el portafolio Estratégico Dimar

Alineación con el Plan Estratégico Sectorial

Los aportes directos al Plan Estratégico del Sector se realizan con el desarrollo de trece (13) iniciativas enmarcadas en el portafolio estratégico de la PSDCC a través de cinco de las acciones priorizadas en el PES, como se muestra en la Figura 6

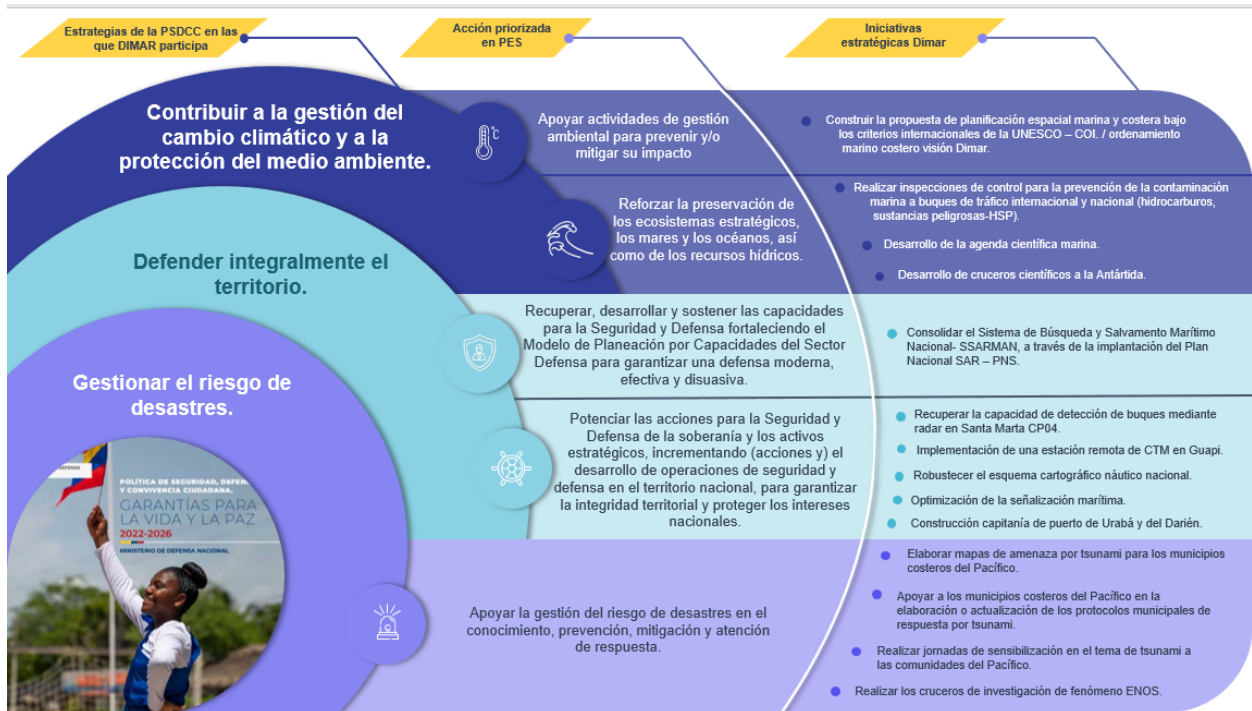


Figura 6. Alineación Estrategias PSDCC, Acciones Priorizadas del PES e Iniciativas Estratégicas DIMAR

Mapa estratégico Dirección General Marítima 2042


Para la Dirección General Marítima Dimar, su mapa estratégico, figura 7, se compone de 3 dimensiones, 8 objetivos estratégicos y 23 líneas temáticas, las cuales sintetizan y articulan la visión de futuro en elementos claros y medibles.



Figura 7. Mapa Estratégico de la Dirección General Marítima 2042

Estado deseado

De la mano con su reto de preparar y cimentar las bases de los cambios disruptivos, la Dirección General Marítima cierra el año 2026 con un fortalecimiento notorio en su talento



humano; calidad, suficiencia y gestión estratégica fueron los pilares, que, apoyados en la renovación de la infraestructura tecnológica se convirtieron en los precursores de la renovación de procesos, una mejora en la prestación de servicios y la superación de la última auditoría de la OMI y la Evaluación Independiente.

Para el Plan Estratégico del Cuatrienio PEC 2023 - 2026, el estado deseado; se refiere a la visión final que tendrá la Entidad en el 2026 y sobre la cual se soportarán los cambios mencionados en las fases posteriores.

Para este periodo los hitos establecidos son:

Objetivo 01 Potenciar la gestión estratégica del talento humano: Alcanzar un estándar de competencia internacional en la gestión del talento humano, validado por la presencia de cuatro auditores OMI certificados y un índice de clima organizacional superior al 80%.

Objetivo 02 Implementar la transformación tecnológica de la Entidad: Dimar logró un nivel 3 de madurez en transformación digital, respaldado por sistemas interoperables y una infraestructura tecnológica actualizada al 70% con un enfoque en la seguridad de la información y a los servicios ciudadanos.

Objetivo 03 Consolidar una infraestructura sustentable: Se adelantó en un 60% el plan nacional de infraestructura.

Objetivo 04 Dinamizar el modelo operacional: Dimar consolidó un modelo operacional eficiente con calificaciones superiores al 90% en FURAG y SIG.

Objetivo 05 Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad: DIMAR consolidó sus agendas legislativa, normativa y reglamentaria establecidas para el cuatrienio.


Objetivo 06 Propender por la sostenibilidad integral de la Entidad: Dimar implementó un modelo de sostenibilidad integral orientado a la eficiencia del gasto, el retorno de la inversión y el cumplimiento de estándares y buenas prácticas de sostenibilidad.

Objetivo 07 Direccional y promocional el desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas: Dimar cumplió satisfactoriamente la última auditoría OMI y desarrolló el plan de mejora correspondiente (Auditoría 2025)

Objetivo 08 Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos: Dimar es elegida miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el periodo 2026-2027.

The background features a large, stylized graphic composed of two concentric, thick curved bands. The outer band is a muted blue color, and the inner band is a vibrant orange color. The space between these bands is white, creating a sense of depth and movement. The overall design is clean and modern, typical of a corporate or institutional branding element.

Estructura estratégica del cuatrienio



Para lograr tales avances y articulaciones, el Plan Estratégico del Cuatrienio PEC 2023 - 2026 establece en la Figura , la síntesis de su accionar durante este periodo. Allí el esquema refleja cómo las prioridades estratégicas están orientadas al cumplimiento de la misión, sin dejar de lado los pilares de las transformaciones consignadas en el Plan Estratégico de Desarrollo, que para la Dirección General Marítima se traducen en la facilitación del desarrollo de las actividades marítimas, protección de la vida en el mar y del medio marino, por ende, implícitas en su misión.

Para la Entidad y siguiendo la consigna del Plan Estratégico de Desarrollo PED 2042, se tomó como prioridades de la fase de cimentación, el fortalecimiento de su gestión del talento humano, la renovación de su infraestructura tecnológica y los procesos ágiles y eficientes, debido a su relevancia para el cumplimiento de la misión, y como primer paso para lograr una transformación efectiva respecto a la visión de largo plazo. Allí el talento humano y la renovación tecnológica juegan un papel crucial. La primera porque el pilar es sobre el cuál recae el esfuerzo de mantener los valores y la calidad en la prestación del servicio, mientras que la segunda permite entender y adoptar los cambios de la cuarta revolución industrial de acuerdo con las necesidades del a Entidad y del sector marítimo colombiano. Allí el tercer pilar; procesos ágiles y eficientes se comporta como un catalizador el cuál maximizando el talento humano y la infraestructura tecnológica mejora el actuar de la Entidad en aras de lograr sinergias en el cumplimiento de la misión; la Seguridad Integral, la Promoción y Estimulo de las actividades Marítimas, con el propósito de contribuir al desarrollo económico social los y los Interés Marítimos del País.

Finalmente, el esquema también incluye el componente de la participación ciudadana, que es eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo y en el accionar de la Dimar, en tanto busca facilitar y mejorar la relación del Estado con sus ciudadanos.

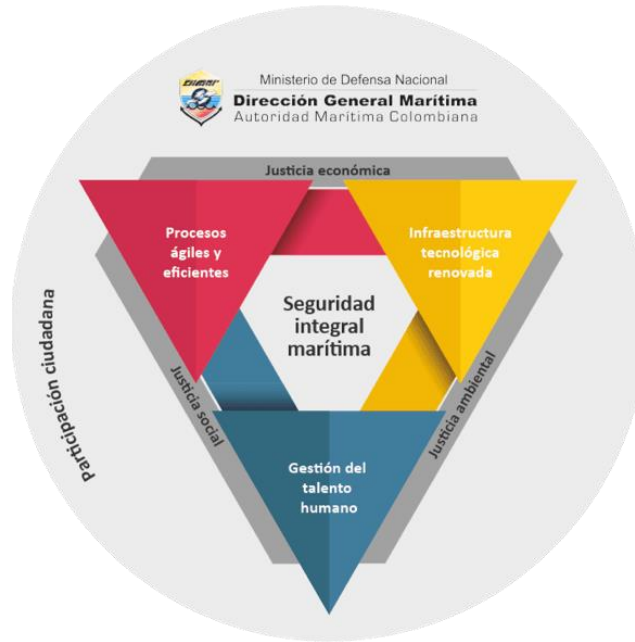


Figura 8. Estructura estratégica PEC 2022 - 2026

La implementación del Plan Estratégico del Cuatrienio PEC 2023-2026 es posible gracias a la articulación de la acción con la visión a través de los siguientes elementos.

- **Objetivos:** Consignados en el mapa estratégico de la Entidad y presentados en la Figura , se refieren a la declaración general de lo que se quiere lograr. Generalmente son amplios y por su naturaleza se vinculan directamente con la misión y la visión de la Entidad.
- **Líneas temáticas:** Contenidas dentro de los objetivos, se refieren a áreas específicas de acción sobre la cuál la entidad orientará sus esfuerzos.
- **Metas:** Se refiere a aquellos logros específicos, medibles, alcanzables, relevantes y acotados a una fecha puntual. Las metas hacen parte de las líneas temáticas y las dotan de claridad para que la Entidad avance.
- **Estrategias:** Se refiere a los planes de mayor jerarquía en donde la Entidad organiza diversas iniciativas en aras de encontrar sinergias y maximizar los esfuerzos y recursos para su ejecución.
- **Iniciativas:** Son proyectos específicos los cuales segmentados en actividades o paquetes de trabajo reflejan las acciones claras a desarrollar en aras de lograr los objetivos propuestos.
- **Plan de acción anual:** Se refiere a la organización temporal (anual) de las actividades o paquetes de trabajo propuestos por la entidad en sus diversas iniciativas para su desarrollo en las vigencias específicas.

Metas cuatrienales

Objetivo estratégico 1: Potenciar la gestión del talento humano

Tabla 1. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 1 – Potenciar la gestión del talento humano

LÍNEA TEMÁTICA	META CUATRIENAL
Desarrollo talento humano DIMAR	El 100% de los funcionarios (DIMAR/ARC) y colaboradores reciben inducción institucional/ entrenamiento en el puesto de trabajo.
	El 70% de los funcionarios (DIMAR/ARC) cuentan con la experiencia y la formación específica (competencias funcionales) para el desempeño de las funciones o de los roles desempeñados de acuerdo con los resultados de la evaluación e identificación de las necesidades institucionales.
	El 80% de los funcionarios (DIMAR/ARC) y colaboradores cuentan con la experiencia y la formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI y adopción de estándares OHI e IALA, entre otros y las relacionadas con la atención al usuario acuerdo con los resultados de la evaluación de competencias e identificación de necesidades.
	Para el 2026 DIMAR cuenta con cuatro auditores reconocidos por la OMI
	El 80% de los funcionarios civiles (DIMAR/ARC) son evaluados y participan en el plan de mejora de competencias comunes al sector defensa.
	El 70% de los funcionarios (DIMAR/ARC) participan en el plan de mejora de habilidades blandas / competencias compartamentales de acuerdo con el MEFCL o el rol desempeñado
	El 100% de los funcionarios OFIAB, OSERP y OPAR cuentan con la experiencia y formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI.
	Clima organizacional
Dimar evalúa periódicamente (mínimo cada 2 años) el clima organizacional y formula e implementa plan de intervención conforme los resultados obtenidos	
Dimar obtiene un índice igual o mayor del 80% en su medición de clima organizacional.	

Objetivo estratégico 2: Implementar la transformación tecnológica de la entidad

Tabla 2. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 2 – Implementar la transformación tecnológica de la entidad

LÍNEA TEMÁTICA	DIMENSIONES ARQUITECTURA EMPRESARIAL	META
Arquitectura Empresarial	Estrategia de tecnologías de la información	El 100% de los tramites al ciudadano de la DIMAR han sido sistematizados.
		DIMAR cuenta con 2 servicios publicados como servicios ciudadanos digitales (Carpeta ciudadana, Autenticación e interoperabilidad)

LÍNEA TEMÁTICA	DIMENSIONES ARQUITECTURA EMPRESARIAL	META
		DIMAR logró el nivel 3 de madurez de la transformación digital. 100% de los procesos con análisis de AS IS y TO BE
	Gobierno de tecnologías de la información	DIMAR ha cerrado el 100% de sus brechas de gobierno de TI identificadas en línea base
	Información	Para el 2026 DIMAR cuenta con un segmento de datos con el estándar de calidad y organización
		Migración del 100% de la base de datos Sybase a SQL server
	Sistemas de información	DIMAR integró 5 sistemas de información cumpliendo con estándares de interoperabilidad y buenas prácticas.
	Infraestructura de tecnologías de la información	El 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad está actualizada.
Uso y apropiación	El 100% de los usuarios de las herramientas tecnológicas implementadas han sido capacitados.	
Ciberseguridad	No Aplica	Implementar en un 100% el MSPI
		Establecer la línea base del tiempo de respuesta de un ataque cibernético
		Mitigar el 100% de las vulnerabilidades críticas y altas

Objetivo estratégico 3: Consolidar una infraestructura sustentable

Tabla 3. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 3 – Consolidar una infraestructura sustentable

LÍNEA TEMÁTICA	META
Infraestructura medioambientalmente sostenible	DIMAR avanzó su programa de renovación de la infraestructura en un 60%.
	Durante el cuatrienio DIMAR redujo su consumo de recursos en un 15%
Mantenimiento y seguimiento	El 75% de todos los bienes inmuebles y medios técnicos cuentan con una hoja de vida actualizada.
	El 80% de la infraestructura física (inmuebles y medios técnicos) se encuentra totalmente disponible durante todo el periodo

Objetivo estratégico 4: Dinamizar el modelo operacional DIMAR

Tabla 4. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 4 – Dinamizar el modelo operacional DIMAR

LÍNEA TEMÁTICA	META
Agilidad y efectividad	DIMAR cumplió con el 83% de sus ANSO.
Articulación	DIMAR cuenta con su línea base de generación de valor por proceso misional. (internamente)

LÍNEA TEMÁTICA	META
Evaluación y seguimiento	DIMAR incrementó el nivel de cumplimiento de los instrumentos internacionales adoptados por Colombia.
	DIMAR incrementó en un 2% su Índice de Desempeño Institucional.
	DIMAR implementó en un 90% los requisitos establecidos en los estándares internacionales de los componentes de su Sistema de Gestión Institucional.
Estructura Organizacional	DIMAR cuenta con una estructura de planta acorde a las necesidades para dar cumplimiento a las funciones asignadas por ley.
Automatización y autonomía	El 100% de los trámites SUIT de la Dimar parcialmente en línea.
	El 40% de los trámites SUIT Dimar totalmente en línea.
	El 6% de los trámites SUIT de la Dimar automatizados.

Objetivo estratégico 5: Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad

Tabla 5. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 5 – Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad

LÍNEA TEMÁTICA	META
Gestión normativa de nuevas necesidades del sector	Consolidar la agenda Legislativa de la Entidad.
	Consolidar la agenda Regulatoria de la Entidad.
	Consolidar la agenda Reglamentaria de la Entidad.

Objetivo estratégico 6: Propender por la sostenibilidad integral de la entidad

Tabla 6. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 6 – Propender por la sostenibilidad integral de la entidad

LÍNEA TEMÁTICA	META
Eficiencia en el gasto	Actualizar tasas: Fondeo y SEMAR
	Porcentaje mínimo Ingresos / Compromisos.
	La entidad tiene una metodología para medir eficiencia del gasto
	La entidad tiene una metodología para medir el retorno de inversión en sus proyectos
Protección del medio ambiente y los recursos naturales	Reducir el consumo de recursos conforme a los lineamientos gubernamentales.
	Identificar la línea base de la huella de carbono de la entidad.
	DIMAR incorporó los lineamientos de compras públicas sostenibles con el medio ambiente y socialmente responsables dentro de su proceso de contratación.
Generar valor social	DIMAR cuenta con las herramientas de medición para evaluar su reconocimiento (nacional, regional, local).
	DIMAR tiene la estructura para organizar y procesar informes de satisfacción por uso de la información.

Objetivo estratégico 7: Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas

Tabla 7. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 7 – Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas

LÍNEA TEMÁTICA	META
Seguridad integral marítima	La DIMAR elaboró, publicó y socializó el 63% de los documentos de orientación para el ordenamiento marino costero de las jurisdicciones de las Capitanías de Puerto, en el marco de lo establecido en la línea de acción 4.1 del Conpes 3990
	Fortalecer el control y supervisión a naves nacionales y extranjeras en lo relativo a la aplicación de las provisiones de los Convenios OMI.
	Incrementar la percepción de seguridad entre todos sus grupos de valor e interés en un 10% respecto a su línea base del 2024.
	Consolidar el Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo Nacional- SSARMAN, a través de la implantación del Plan Nacional SAR – PNS
	Reducir el número de buques de bandera colombiana que son detenidos, respecto a la línea base del 2022.
	Coordinar y gestionar de manera oportuna los eventos de búsqueda y salvamento reportados, en el Área de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Colombia con el fin de entregar la información del evento en menos de 45 minutos.
	Incrementar las capacidades del CNAT, el CNMVM y las unidades regionales de DIMAR para contribuir a mejorar la gestión del riesgo por tsunami y la seguridad integral marítima con respecto a la línea base de 2023.
	DIMAR diseño, desarrollo e implementó un marco metodológico de gestión de riesgos basado en información para mejorar las condiciones de seguridad marítima en la jurisdicción asignada.
	DIMAR mantiene el cumplimiento del 100% de las inspecciones sugerido por el Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques por el Estado Rector del Puerto – Acuerdo de Viña del Mar
Facilitar el desarrollo del sector marítimo	Para primer trimestre del 2025 la DIMAR desarrollo adopto e implementó la Guía de Prescripciones a juicio de la Administración correspondientes a los Convenios pertinentes que aplican a los buques de bandera nacional que realicen tráfico internacional.
	Para 2026 DIMAR logró la plena aplicación y funcionalidad de la plataforma de SITMAR 5.0
	DIMAR logró una calificación del 80% en el índice de satisfacción de usuarios respecto de la plataforma de SITMAR 5.0
Servicios a los usuarios	La DIMAR tiene identificadas las solicitudes y/o trámites a los que puede dar respuesta en periodos inferiores a las 24 horas una vez hecha la solicitud y cumple con este Acuerdo de Servicio.
	Mejorar la satisfacción de los usuarios reduciendo en un 30% las quejas y reclamos que se reciben.
	DIMAR lideró un 25% más de espacios de dialogo con la ciudadanía frente al periodo anterior, en aras de impulsar el ejercicio de la autoridad en el gremio en un contexto de consolidación de país marítimo.
	DIMAR mejoró en un 30% sus resultados de percepción ciudadana respecto a la encuesta anual.

Objetivo estratégico 8: Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos

Tabla 8. Metas cuatrienales Objetivo estratégico 8 – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos

LÍNEAS TEMÁTICAS	METAS CORTO PLAZO
Participación en los escenarios internacionales	La DIMAR cumple el 80% de los objetivos la agenda de asuntos internacionales.
	La DIMAR cumple con el 90% los convenios internacionales OMI auditables.
	La DIMAR ha conseguido lograr cooperación en doble vía sobre los objetivos de la Entidad.
	La DIMAR cumple con el 40% los convenios internacionales OMI no auditables aprobados.
Participación los escenarios nacionales	La DIMAR cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
	La Dimar firmó un proyecto de cooperación nacional de beneficio regional alineado a su agenda asuntos nacionales.

Estrategias del Plan

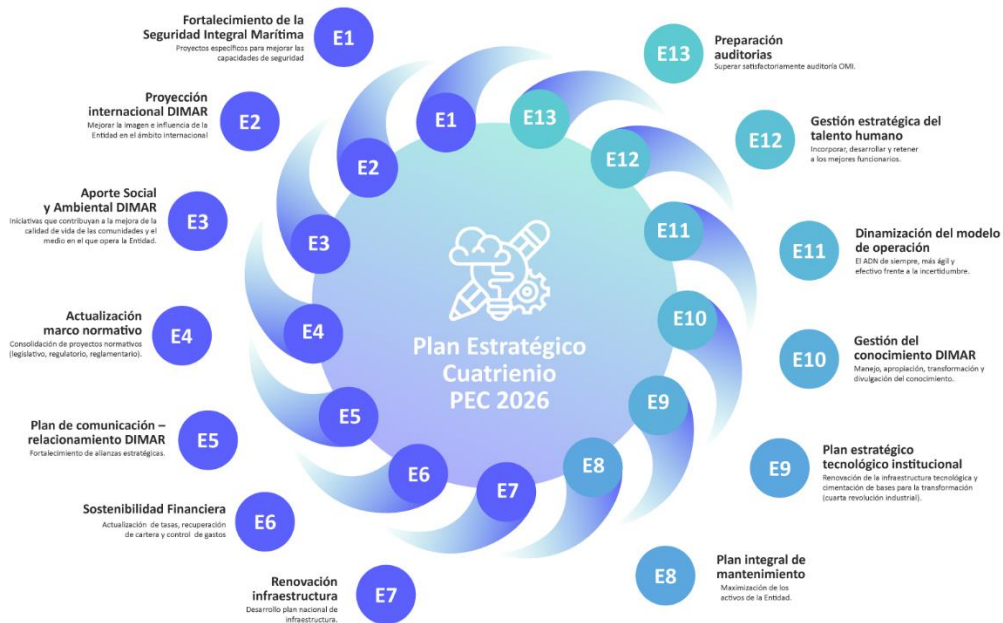


Figura 9. Portafolio estratégico Dimar

Estrategia 1: Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

Liderada por el **Grupo de Coordinación General GRUCOG**, la estrategia se refiere a la priorización e intervención de los servicios a los ciudadanos y exigencias de orden nacional, para prestar un mejor servicio a los grupos de valor e interés.

Esta estrategia impacta en varios de los objetivos del mapa estratégico cómo el No. 2 – Implementar la transformación tecnológica de la entidad, No. 4. Dinamizar el modelo operacional DIMAR, el No. 7 - Direccionar la promoción y desarrollo seguro de las actividades marítimas en las siguientes metas y el No. 8 - Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos en las metas.

- La Dimar tiene identificadas las solicitudes y/o trámites a los que puede dar respuesta en periodos inferiores a las 24 horas una vez hecha la solicitud y cumple con este Acuerdo de Servicio.
- Mejorar la satisfacción de los usuarios reduciendo en un 30% las quejas y reclamos que se reciben.

- DIMAR lideró un 25% más de espacios de dialogo con la ciudadanía frente al periodo anterior, en aras de impulsar el ejercicio de la autoridad en el gremio en un contexto de consolidación de país marítimo.
- DIMAR mejoró en un 30% sus resultados de percepción ciudadana respecto a la encuesta anual.
- DIMAR incrementó en un 2% su índice de Desempeño Institucional.
- El 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad esta actualizada.
- La DIMAR elaboró, publicó y socializó el 63% de los documentos de orientación para el ordenamiento marino costero de las jurisdicciones de las Capitanías de Puerto, en el marco de lo establecido en la línea de acción 4.1 del Conpes 3990.
- Fortalecer el control y supervisión a naves nacionales y extranjeras en lo relativo a la aplicación de las provisiones de los Convenios OMI.
- Incrementar la percepción de seguridad entre todos sus grupos de valor e interés en un 10% respecto a su línea base del 2024.
- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
- La Dimar firmó un proyecto de cooperación nacional de beneficio regional alineado a su agenda asuntos nacionales.
- DIMAR cumplió con el 83% de sus ANSO.
- DIMAR diseño, desarrollo e implementó un marco metodológico de gestión de riesgos basado en información para mejorar las condiciones de seguridad marítima en la jurisdicción asignada.
- La Dimar cumple el 80% de los objetivos la agenda de asuntos internacionales.
- Incrementar los ingresos por prestación de servicios de la Entidad en un 5 % anual
- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
- Dimar inicia el diseño, construcción y ejecución de su Plan de Arquitectura Empresarial
- DIMAR cuenta con su línea base de generación de valor por proceso misional. (internamente)
- Consolidar el Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo Nacional- SSARMAN, a través de la implantación del Plan Nacional SAR – PNS
- La Dimar cumple con el 90% los convenios internacionales OMI auditables.
- Reducir el número de buques de bandera colombiana que son detenidos, respecto a la línea base del 2022.

- Coordinar y gestionar de manera oportuna los eventos de búsqueda y salvamento reportados, en el Área de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Colombia con el fin de entregar la información del evento en menos de 45 minutos

A su vez, la estrategia está compuesta por 21 iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9. Detalle estrategia Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
101: Racionalización de trámites	Identificar, intervenir y reducir tiempos de respuesta en trámites específicos	101-1	Línea base trámites y servicios 24 horas
		101-2	Documento plan de trabajo
		101-3	Trámites priorizados e intervenidos
		101-4	Informe de cierre
102: Servicio al ciudadano	Identificar, intervenir y solucionar integralmente PQR	102-1	Línea base quejas y reclamos (2020 - 2023)
		102-2	Plan de trabajo concertado con los procesos.
		102-3	Solicitud formal presupuestal
		102-4	Informe de intervención
103: Rutas promoción participación ciudadana	Identificar, priorizar y establecer espacios y acciones para motivar y facilitar la participación ciudadana.	103-1	Diagnóstico participación ciudadana Dimar
		103-2	Estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas
		103-3	Formular Plan de Participación Ciudadana (Piloto - anual)
104: Diálogo social Dimar	Identificar, priorizar e intervenir áreas donde se requiera mayor diálogo social que facilite las labores de la Entidad	104-1	Diagnóstico problemáticas Unidades Regionales.
		104-2	Autoridades regionales priorizadas por área
		104-3	Rúbrica de diálogo social
		104-4	Cronograma de actividades (Encuentros de diálogo social)
		104-5	Mesas de diálogo desarrolladas
		104-6	Plan de trabajo específico por unidades
		104-7	Informe de cierre
105: Formación y sensibilización en participación ciudadana	Funcionarios y grupos de interés y valor priorizados capacitados o sensibilizados en participación ciudadana (derechos y deberes)	105-1	Estrategia de formación para Servidores públicos y ciudadanos
		105-2	Realizar convocatoria para los cursos
		105-3	Comunicación sensibilización al gremio
		105-4	Personal capacitado
		105-5	Capacitaciones (funcionarios)
		105-6	Registro campañas de sensibilización

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
106: Transparencia y acceso a la información	Priorización e intervención de necesidades de información por parte de los usuarios en materia de transparencia	106-1	Línea base de transparencia
		106-2	Diagnóstico información y herramientas
		106-3	Resultados intervención transparencia de la información.
		106-4	Informe de cierre (transparencia)
107: Establecimiento de IDE marítima, fluvial y costera como asesor y formulador de políticas de gestión de datos espaciales de la entidad.	Herramientas para el fortalecimiento, articulación y aprovechamiento institucional de la IDE	107-1	Mapeo de productores/usuarios/proyectos involucrados en el ciclo de vida de datos/información
		107-2	Establecimiento de IDE Marítima, fluvial y costera como formulador/ejecutor de política de datos espaciales de la entidad
		107-3	Fortalecimiento arquitectura tecnológica de IDE Marítima, fluvial y costera
		107-4	Formación en gestión de información geográfica a través de IDE.
		107-5	Funcionarios formados en gestión de información geográfica a través de IDE.
108: Actualización y mantenimiento ACLAMC	Fortalecer la infraestructura tecnológica del ACLAMC y al personal que allí interviene (sede central/ CP)	108-1	Nuevos módulos (ACLAMC)
		108-2	Personal contratado (ACLAMC)
		108-3	Servidores (ACLAMC)
		108-4	Piloto respaldo de servidores (ACLAMC)
		108-5	Piloto operativo aplicativo ACLAMC
		108-6	Material de apoyo capacitación
		108-7	Personal capacitado (ACLAMC)
		108-8	Diseño procedimiento mantenimiento aplicativo ACLAMC
109: Fortalecimiento administración de litorales y áreas marítimas	Creación de procedimientos, renovación de medios y capacitación de personal para litorales y áreas marítimas	109-1	Metodología para la generación de información técnico-científica sobre zonas de jurisdicción de DIMAR
		109-2	Metodología para la identificación y caracterización de playas con vocación turística.
		109-3	Metodología para la identificación y cuantificación de presuntas ocupaciones indebidas sobre Bienes de Uso Público.
		109-4	Procedimiento para la Elaboración de Conceptos Técnicos de Jurisdicción
		109-5	Procedimiento para la Elaboración de Conceptos Técnicos en el marco de Actuaciones Administrativas

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
		109-6	Creación y aprobación del Plan de Adquisición de Insumos para el fortalecimiento de información geográfica e infraestructura tecnológica
		109-7	Personal contratado (Litorales/áreas marítimas)
		109-8	Equipo adquirido (Litorales/áreas marítimas)
		109-9	Plan de capacitaciones (Litorales y áreas marinas)
		109-10	Personal capacitado (inducción general y específica)
		109-11	Personal capacitado (Capacitaciones técnicas adicionales)
110: Ordenamiento marino costero visión de autoridad marítima	Levantamiento de información geográfica de usos y actividades del territorio marítimo, para analizar y asignar sus distribuciones temporales y espaciales, presentados en propuestas de documentos de orientación para el ordenamiento marino costero de las jurisdicciones de las Capitanías de Puerto.	110-1	Información técnica de las jurisdicciones de las capitanías de Puerto y entidades participantes en el proceso del orden nacional, regional y local
		110-2	Propuesta documento de orientación de ordenamiento marino costero para cada una de las jurisdicciones de las capitanías de Puerto
		110-3	socialización propuesta documentos de ordenamiento marino
		110-4	Personal contratado o dedicado a las actividades de ordenamiento marino costero
		110-5	Equipos técnicos y tecnológicos adquiridos
		110-6	Software ArcGis
		110-7	Información temática, cartografía base, imágenes satelitales y aerofotografías adquiridas
		110-8	Personal capacitado
111: Traslado antena NAVTEX	Estudio y comunicación a los grupos de valor e interés del traslado de la antena NAVTEX. (Comunicación información meteorológica)	111-1	Documento soporte traslado
		111-2	Adecuación del terreno
		111-3	Traslado antena NAVTEX
		111-4	Piloto emisión comunicaciones internacionales
112: Migración S100	Migración de datos del modelo hidrográfico S50 al S100	112-1	Formulación del proyecto (Migración S100)
		112-2	Plan para reposición y compra de equipos

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
		112-3	plan de capacitación a cartógrafos en S-100 y creación del nuevo Esquema de producción S-101
		112-4	Migración de la base de datos cartográfica al estándar S-101 e implementación de nuevos sistemas y flujos de trabajo.
113: Biblioteca digital marítima	Migración de contenidos físicos y digitales a un único repositorio para un libre acceso tanto institucional como particular.	113-1	Coordinaciones con el Sistema de Información de Bibliotecas de la Fuerza Pública - SiBFuP
		113-2	Talento humano para la Biblioteca Digital Dimar
		113-3	Migración objetos digitales
		113-4	Catalogación documental (documentos físicos)
		113-5	Micrositio de la Biblioteca Digital Dimar
		113-6	Servicios de Biblioteca Digital Dimar
		113-7	Desarrollo interoperabilidad Biblioteca Digital Dimar
		113-8	Actualización procedimiento catalogación de objetos digitales
		113-9	Difusión de la Biblioteca Digital Dimar
		113-10	Evaluación de impacto Biblioteca Digital Dimar
		113-11	Equipos y suministros para catalogación de libros (físicos)
		113-12	Equipos y suministros para catalogación de libros
114: Consolidación de las responsabilidades meteorológicas	Desarrollo de procesos, procedimientos y adquisición de equipos para dar cumplimiento a las actividades del decreto 024 de 2020 en lo referente al SMMM	114-1	Operativizar las actividades de la resolución 0024-2020
		114-2	Definición de roles del programa VOS
		114-3	Política de difusión
		114-4	Procedimiento para el reclutamiento de buques del programa VOS
		114-5	Capacitación de encargados en unidades regionales
		114-6	Diagnóstico inicial de los equipos para la administración de la REDMPOMM
		114-7	Propuesta de mejoras a los recursos tecnológicos para la Red De Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (REDMPOMM)

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima

INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
		114-8	Profesional que desarrolle las Actividades de apoyo para el control de calidad de datos y normalización de la información
		114-9	Plan para la actualización de los equipos para la Administración de la REDMPOMM
115: Fortalecimiento Red Hidrográfica de Referencia Vertical	Renovación de infraestructura y medios técnicos físicos y digitales en materia de Red Hidrográfica de referencia vertical	115-1	Plan mantenimiento de la red
		115-2	Mantenimiento a la red de vértices geodésicos. Reubicación de puntos existentes y construcción de nuevos vértices.
		115-3	Nuevas estaciones mareográficas automáticas satelitales en el Pacífico y Caribe
		115-4	Datums de referencia vertical.
		115-5	Superficies Hidrográficas de Referencia Vertical
		115-6	Cartilla mareográfica de Colombia Pacífico y Caribe.
		115-7	Oficina de Geodesia y Mareas
		115-8	Infraestructura en el aplicativo
116: Indexación del Boletín Científico CIOH	Incrementar la generación de artículos científicos que cumplen los criterios requeridos para su indexación	116-1	Plan de trabajo para incremento de No. envíos de artículos científicos
		116-2	Artículos científicos disponibles para la emisión oportuna de los Boletines.
		116-3	Contrato de soporte y mantenimiento de la plataforma OJS (incluidos DOI's)
		116-4	Contrato editorial (traducción, diagramación, maquetación)
117: Fortalecimiento de Programas de Cooperación Estratégica Nacional e Internacional	Plan de trabajo para participar en la delegación nacional de la SECCO	117-1	Plan de Trabajo (Cooperación estratégica Nacional e Internacional)
		117-2	Invitación formal a Dimar por parte de SECCO
		117-3	Plan de Comisiones
		117-4	Actas de reuniones
		117-5	Informe de resultados estratégicos
118: Reconocimiento Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas de Dimar	Plan de trabajo para lograr y mantener el reconocimiento de los centros de investigación de la Dimar	118-1	Actualización Plan de Acción Reconocimiento Minciencias Centros de Investigación de Dimar 2023-2026 (Considerando avances obtenidos a la fecha)
		118-2	Directiva Transitoria
		118-3	Documentos de referencia que avalen el desarrollo de actividades del Plan de Acción Reconocimiento

Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
		118-4	Política de Investigación Científica de Dimar 2023-2026 (Actualización resolución) (Cierre proceso de actualización)
		118-5	Circular Política de Investigación Científica Dimar 2023-2026
		118-6	Campaña periódica comunicación Política de investigación Científica Dimar
119: Fortalecimiento actividades marítimas costa afuera	Diagnóstico de capacidades, elaboración de la reglamentación y formación de personal en materia Offshore.	119-1	Evaluación y diagnóstico de capacidades del personal e infraestructura para actividades offshore de las Capitanías de Puerto
		119-2	<i>Diagnóstico necesidades de reglamentación, modificación y/o actualización para las autorizaciones de actividades offshore</i>
		119-3	Propuesta de norma regulatorias para actividades offshore
		119-4	Programa de capacitación y entrenamiento virtual
		119-5	Personal contratado o dedicado a las actividades offshore
		119-6	Personal capacitado
120: Estrategias de manejo, gestión y salvaguardia del PCS	Elaboración de lineamientos para la gestión, investigación, conservación, protección y vigilancia de los bienes y contextos. Se incluye actividades de formación en materia de Patrimonio Cultural Sumergido	120-1	Modelo interinstitucional conjunto para el manejo, gestión y salvaguardia del PCS
		120-2	Aportes a los marcos normativos intersectoriales sobre el PCS
		120-3	Modelo de formación sobre actividades vinculadas al PCS
121: Protección, vigilancia e investigación científica del PCS	Caracterizar y georreferenciar el PCS nacional, así como genera los lineamientos para su protección, vigilancia y monitoreo. Se incluye la verificación del PCS en aguas profundas.	121-1	Campañas de verificación y seguridad del PCS en aguas profundas
		121-2	Propuesta metodológica para el registro nacional del PCS
		121-3	Modelo para la protección, vigilancia y monitoreo de los bienes y contextos pertenecientes al PCS

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2023 y finalización en diciembre del 2027. Dada la cantidad de iniciativas que componen esta estrategia, su presentación se organiza de la Figura 9 a la Figura 16 donde no existen dependencias internas, pero si requieren de los resultados de otras estrategias como la No. 2. Agenda de asuntos internacionales, la No. 9 Plan estratégico Tecnológico Institucional, la No. 11 Dinamización del modelo de operación y la No. 12 Gestión estratégica del talento humano.

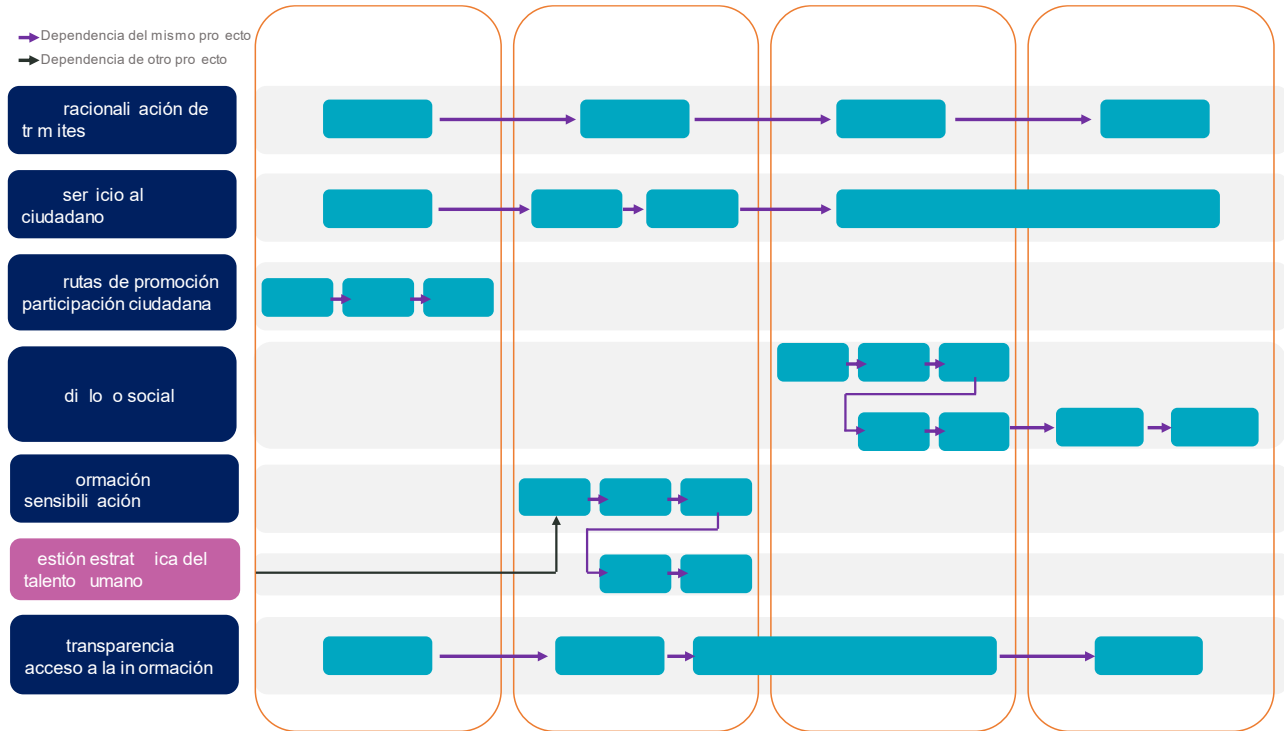


Figura 10. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte I

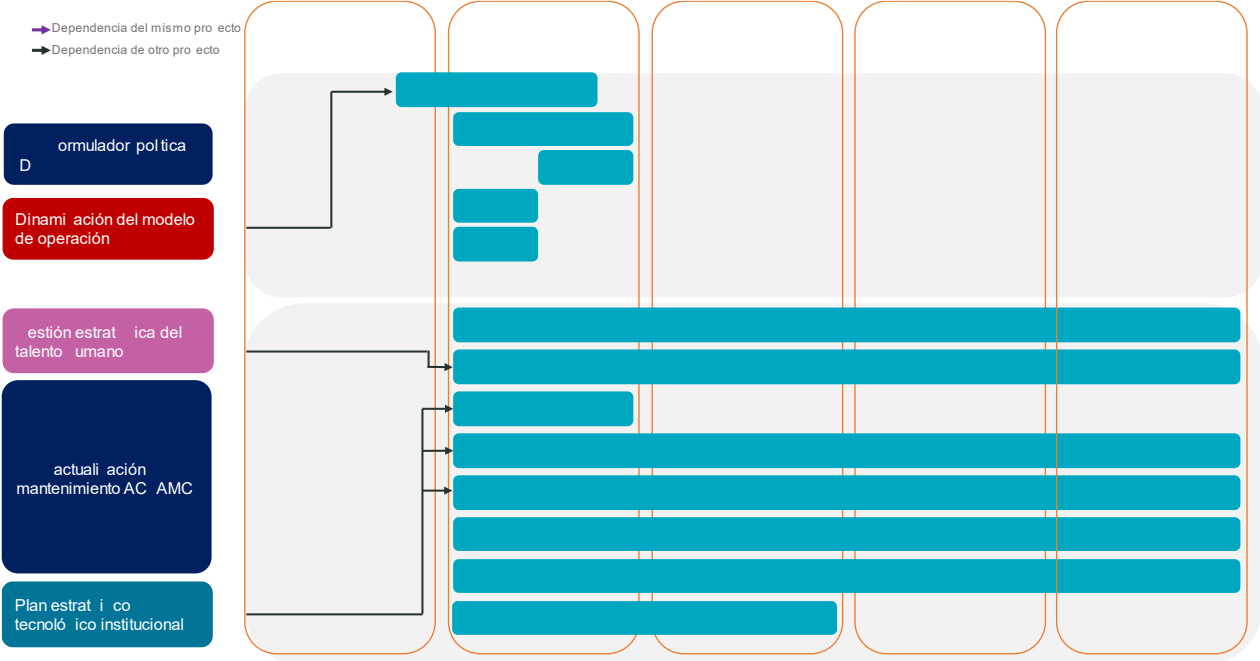


Figura 6. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte II



Figura 7. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte III

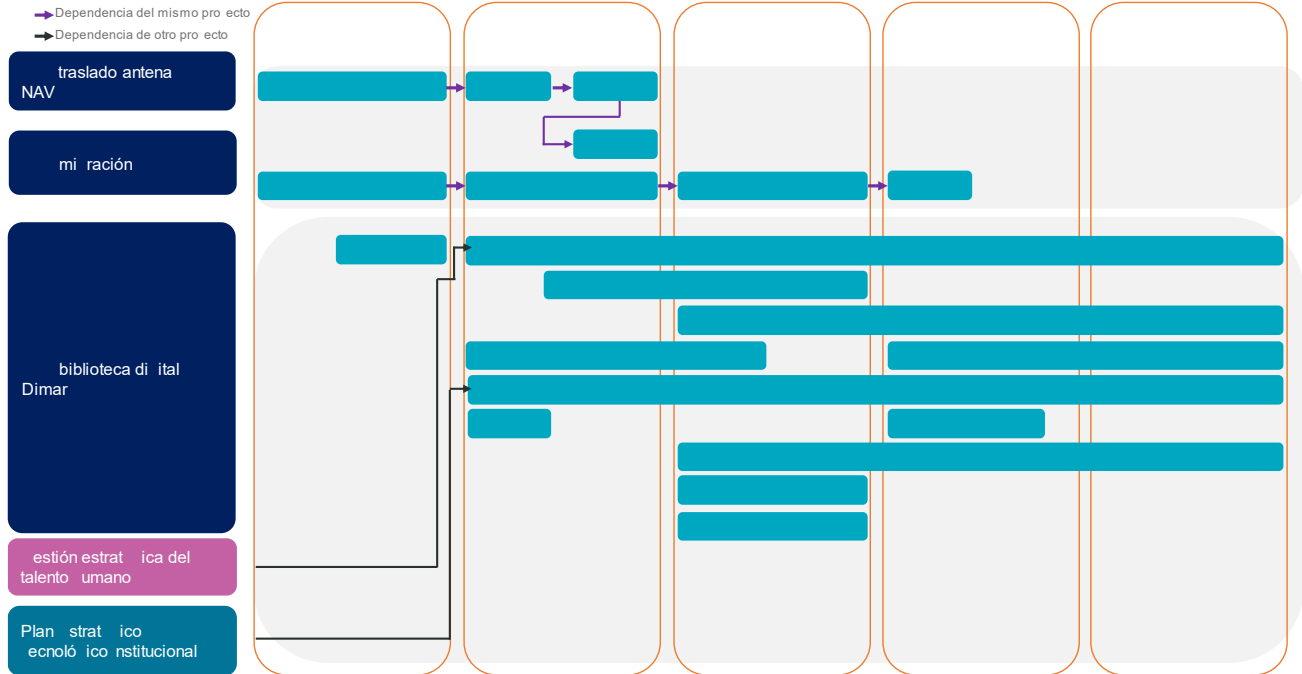


Figura 8. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte IV

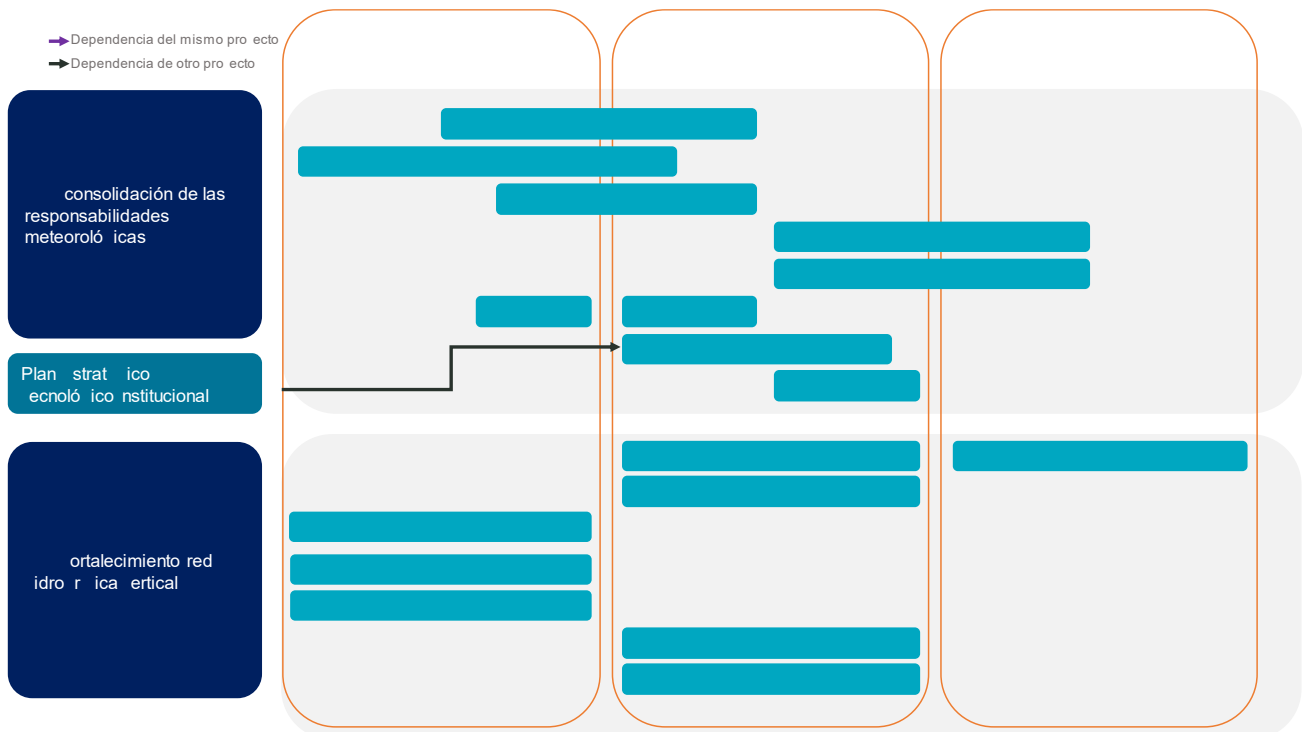


Figura 9. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte V

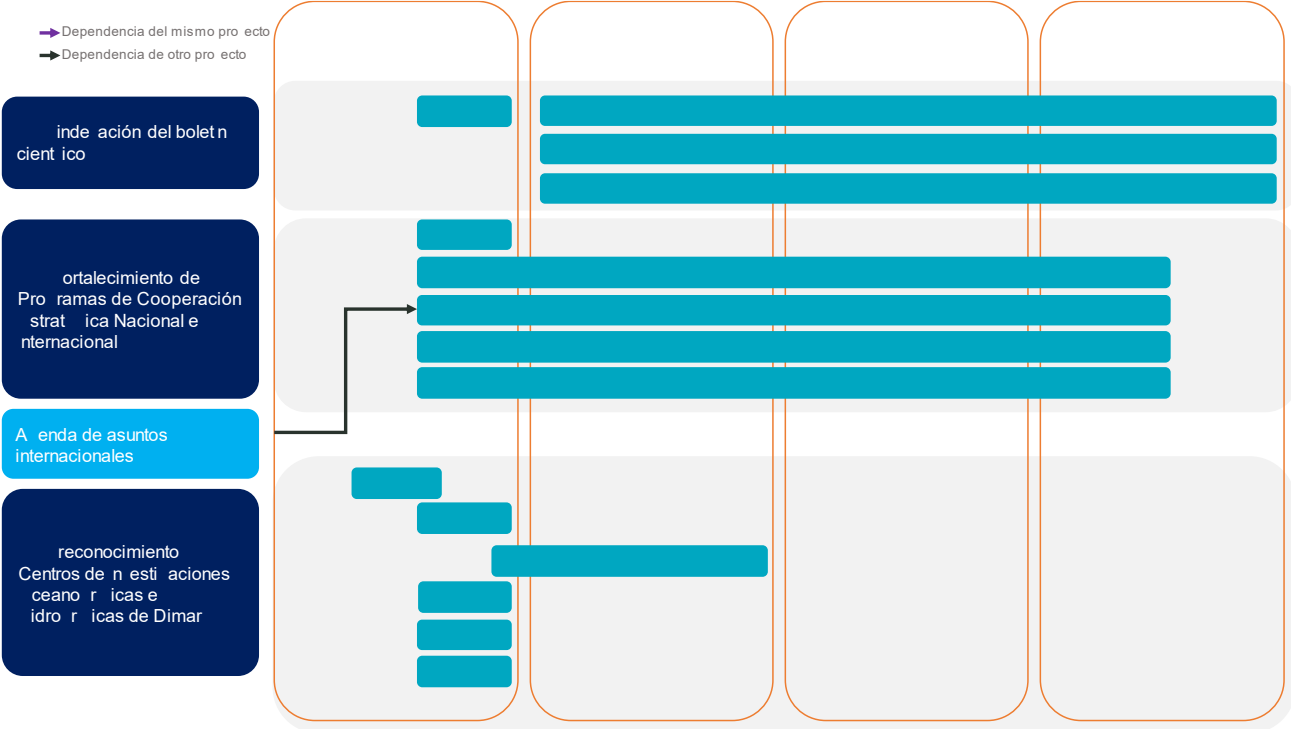


Figura 10. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte V

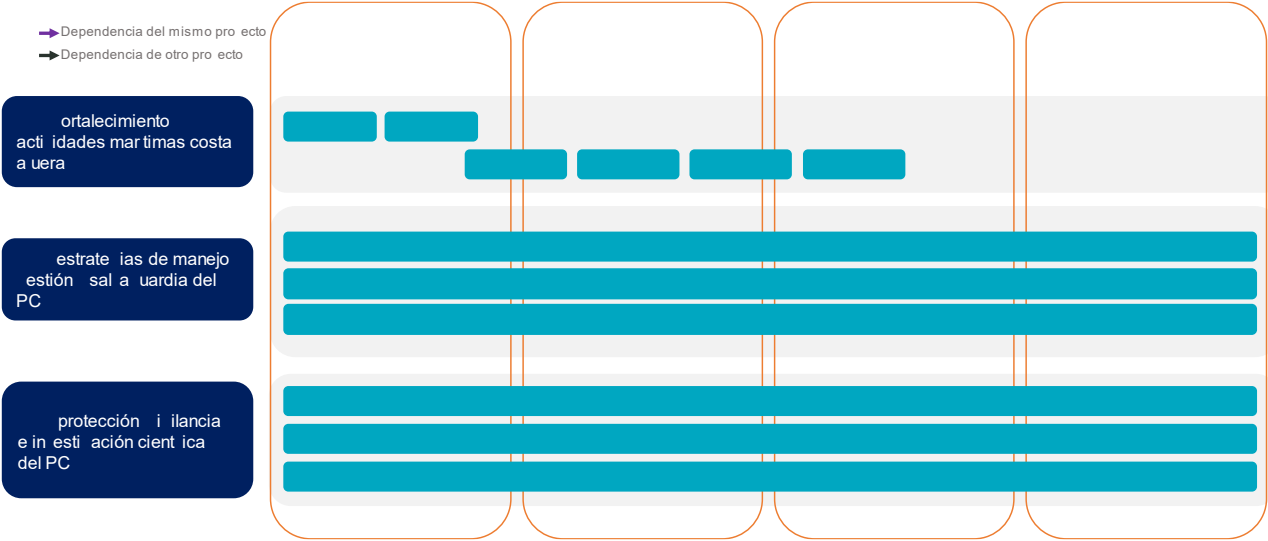


Figura 11. Ruta de trabajo Fortalecimiento de la Seguridad Integral Marítima parte VI

Estrategia 2: Proyección Internacional Dimar

Liderada por el **Grupo de Asuntos Internacionales GRASI**, la estrategia se refiere al desarrollo de lineamientos y actividades de planeación que ofrezcan información clara y concertada, así como una ruta de acción específica para el posicionamiento internacional de la Dimar.

Esta estrategia impacta en el octavo objetivo del mapa estratégico – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos en las metas:

- La Dimar cumple el 80% de los objetivos la agenda de asuntos internacionales.
- Consolidar la agenda normativa de la Entidad.
- La Dimar cumple con el 40% los convenios internacionales OMI no auditables aprobados.
- Consolidar el Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo Nacional- SSARMAN, a través de la implantación del Plan Nacional SAR – PNS
- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
- Coordinar y gestionar de manera oportuna los eventos de búsqueda y salvamento reportados, en el Área de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) de Colombia con el fin de entregar la información del evento en menos de 45 minutos.
- Consolidar la agenda legislativa de la Entidad.
- Consolidar la agenda regulatoria de la Entidad.

A su vez, la estrategia está compuesta por dos iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 10

Tabla 10. Detalle Estrategia Proyección internacional Dimar.

Proyección internacional Dimar			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
201: Agenda asuntos internacionales	Compromisos aprobados relacionamiento internacional con beneficio nacional.	201-1	Documento maestro de grupos de valor e interés
		201-2	Ejes y Objetivos agenda de asuntos internacionales
		201-3	Planes de colaboración marítima

Proyección internacional Dimar			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
		201-4	Aprobación planes específicos de relacionamiento
		201-5	Cierre agenda
202: Política de asuntos internacionales	Como debo relacionarme y trabajar con grupos de valor e interés (Nal. e Int.)	202-1	Documento relacionamiento internacional Dimar
		202-2	Mecanismos de colaboración
		202-3	Formación funcionarios Dimar (Política de asuntos internacionales)
		202-4	Informe de comunicaciones grupos de valor e interés
		202-5	Funcionarios capacitados
203: Piloto PIANC	Piloto de un ejercicio de trabajo conjunto con PIANC Colombia	203-1	Configuración inicial
		203-2	Priorización de compromisos
		203-3	Publicación atlas clima marítimo en los puertos colombianos
		203-4	Guía y recomendaciones en la gestión y eliminación de materiales de dragado

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2024 y finalización diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura 12 existen dependencias internas es decir entre las iniciativas de esta estrategia, pero también provenientes de la estrategia No. 12 Gestión estratégica del talento humano.

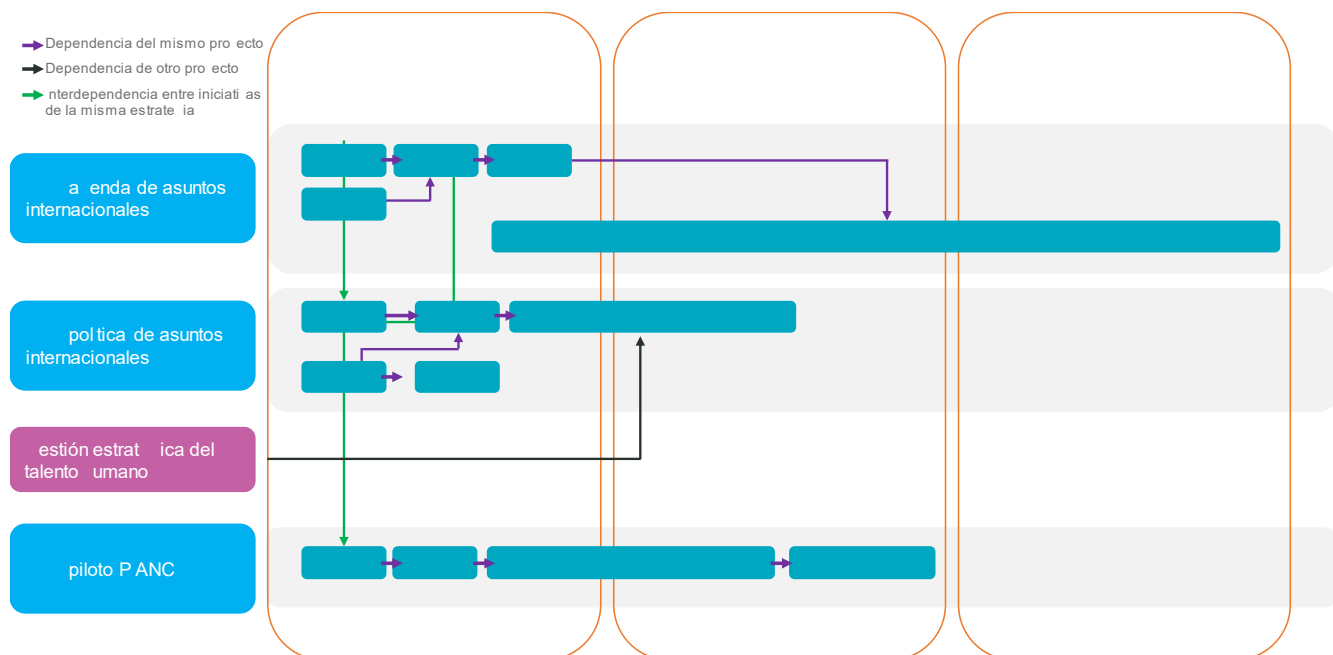


Figura 12. Ruta de trabajo Proyección internacional Dimar.

Estrategia 3 Aporte social y ambiental Dimar

Liderada por el **Grupo de Coordinación General GRUCOG**, la estrategia se refiere al desarrollo de lineamientos y actualización de procesos que evidencien la generación de valor a las comunidades donde interviene la Entidad en los ámbitos social y ambiental.

Para el cuatrienio la estrategia entrega diagnósticos, ejercicios de análisis estratégico y cambios en los procesos que de la mano con un ejercicio piloto permitan evidenciar como se miden los aportes a estos ámbitos y que tan efectivos son conforme a las capacidades de la Dimar.

Esta estrategia impacta en el sexto objetivo del mapa estratégico – Propender por la sostenibilidad integral de la entidad en la meta:

- La DIMAR cuenta con las herramientas de medición para evaluar su reconocimiento (nacional, regional, local)
- Dimar cumple el 80% de los objetivos la agenda de asuntos internacionales.

A su vez, la estrategia está compuesta por dos iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 11

Tabla 11. Detalle Aporte social y ambiental Dimar.

Aporte social y ambiental Dimar			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
301: Plan de compensación social ambiental Dimar.	Plan de planes para mitigar externalidades de la Dimar	301-1	Medición impacto social y ambiental Dimar
		301-2	Modelo de compensación social y ambiental Dimar
		301-3	Planes específicos de compensación social y ambiental
		301-4	Compensaciones priorizadas
		301-5	Evaluación resultados planes de compensación
		301-6	Evaluación de seguimiento post - cierre planes de compensación
302: Modelo de evaluación de valor a comunidades	Medir bajo estándares holísticos (Dimar y comunidades) el valor que genera la Entidad	302-1	Identificación de comunidades y prioridades
		302-2	Modelo de evaluación de valor a comunidades
		302-3	Actualización directiva de proyectos

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2024 y finalización marzo de 2027, donde y como se evidencia en la Figura 13 existen dependencias internas es decir entre las iniciativas de esta estrategia, pero también provenientes de las estrategias No. 6 Sostenibilidad financiera y No. 2 Proyección internacional Dimar.

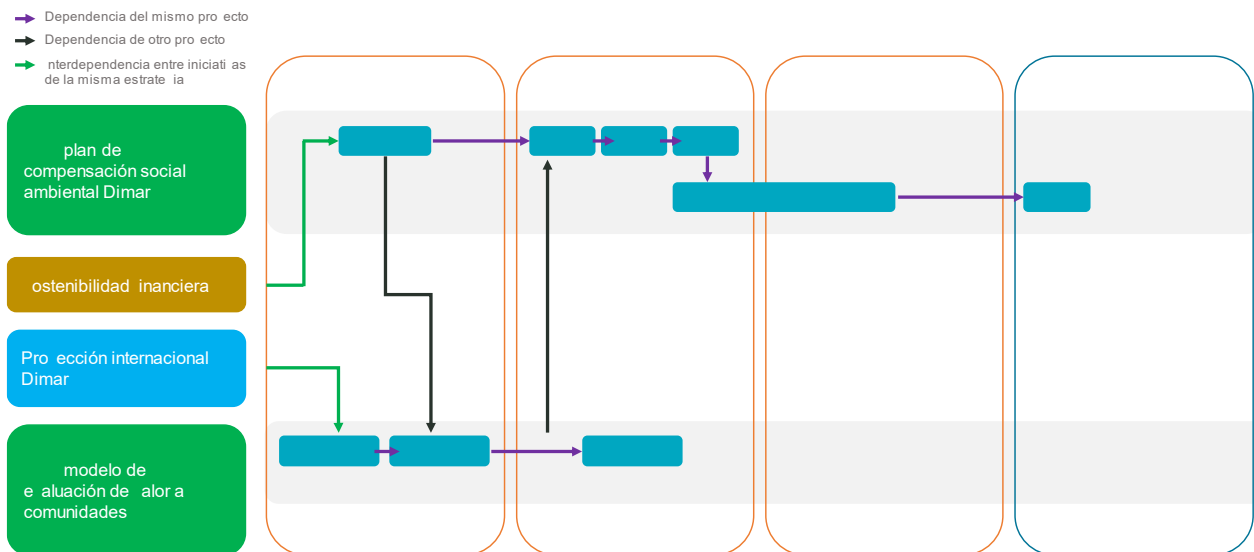


Figura 13. Ruta de trabajo Proyección internacional Dimar.

Estrategia 4: Actualización marco normativo

Liderada por el **Grupo Legal Marítimo GLEMAR**, se refiere al conjunto de lineamientos y rutas de trabajo (cronogramas jurídicos) para el desarrollo, proposición e impulso a normas en beneficio del sector marítimo nacional.

La estrategia también incluye la creación de un equipo encargado de sintetizar, organizar, analizar y proponer conocimiento en derecho marítimo.

Esta estrategia impacta en el quinto objetivo del mapa estratégico – Fortalecer el marco normativo que regula el ejercicio de la autoridad y en el octavo objetivo – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos en las metas:

- Consolidar la agenda legislativa de la Entidad.
- Consolidar la agenda regulatoria de la Entidad.
- Consolidar la agenda reglamentaria de la Entidad. que permita avanzar en la consecución del objetivo estratégico identificado y/o denominado como actualización normativa.
- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.

A su vez, la estrategia está compuesta por dos iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12. Detalle Actualización marco normativo

Actualización marco normativo			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
401: Agenda normativa institucional	Proyectos normativos aplicables impulsados y/o aprobados por los entes competentes.	401-1	Diagnostico General Marco Normativo (Leyes, Decretos, Resoluciones)
		401-2	Agenda Normativa Institucional (Leyes, Decretos, Resoluciones)
		401-3	Ejecución Agenda Normativa Institucional (Leyes, Decretos, Resoluciones)
402: Observatorio derecho marítimo Dimar	Generación de conocimiento en el ámbito del derecho marítimo	402-1	Marco de investigación del observatorio
		402-2	Marco de funcionamiento
		402-3	Creación y aprobación del Observatorio Derecho Marítimo DIMAR
		402-4	Personal contratado
		402-5	Equipo adquirido (observatorio)
		402-6	Personal capacitado (funcionarios observatorio/inducción)
		402-7	Investigación piloto
		402-8	Plan de comunicaciones

La ejecución de esta estrategia tiene inicio enero de 2023 y fin diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura 14 no existen dependencias internas, pero sí de otras estrategias como la No. 2 Proyección internacional DIMAR, la No. 9 Plan estratégico tecnológico institucional y la No. 12 Gestión estratégica del talento humano.

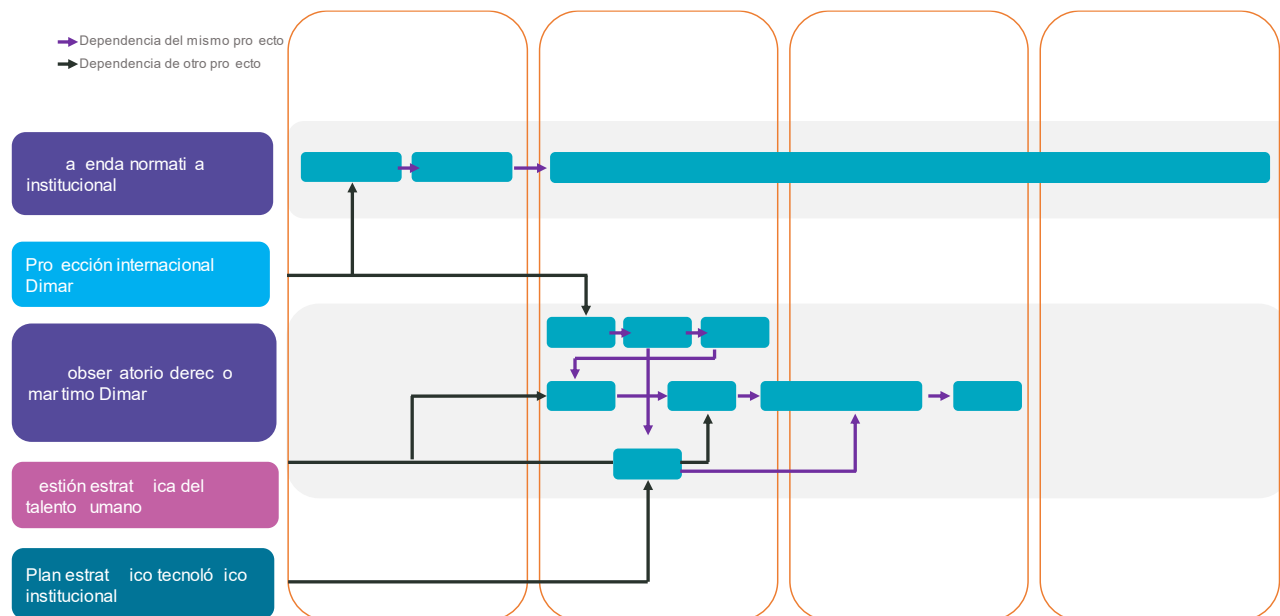


Figura 14. Ruta de trabajo Actualización marco normativo.

Estrategia 5: Plan de comunicación – relacionamiento Dimar

Liderada por el **Área de Comunicaciones Estratégicas ACOES**, la estrategia se refiere al desarrollo de las actividades y recursos concernientes a la comunicación, sensibilización y formación de actores internos y externos en el contexto de la auditoría OMI. Allí la estrategia establece etapas para el desarrollo de la campaña de comunicación y relaciona los contenidos diseñados; sean estos físicos o digitales de cara a los grupos de valor e interés priorizados.

También se incluye el desarrollo de actividades de formación para el grupo encargado de presentar la auditoría ante la OMI por parte de la Dimar, como también otros actores dentro de la administración marítima que por su rol deban participar en esta.

Esta estrategia impacta en el octavo objetivo del mapa estratégico – Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos en las metas:

- La Dimar cumple el 100% de los objetivos de la agenda de asuntos nacionales.
- La Dimar cumple el 80% de los objetivos de la agenda de asuntos internacionales.

Esta estrategia se compone por la iniciativa presentada a continuación en la Tabla 13

Tabla 13. Detalle plan de comunicación – relacionamiento Dimar

Plan de comunicación – relacionamiento Dimar			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
501: Plan de comunicación auditoría OMI	Diseñar medios físicos y digitales para desarrollar la comunicación de la auditoría OMI y la capacitación de los funcionarios encargados de participar de esta.	501-1	Configuración inicial (OMI)
		501-2	Elaboración de contenidos
		501-3	Sesiones de entrenamiento (funcionarios Dimar)
		501-4	Sesiones de entrenamiento (externos)
		501-5	Implementación de la campaña

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2024 y finalización mayo de 2025, donde y como se evidencia en la Figura , la iniciativa depende de la Estrategia 13 – Preparación auditorías.

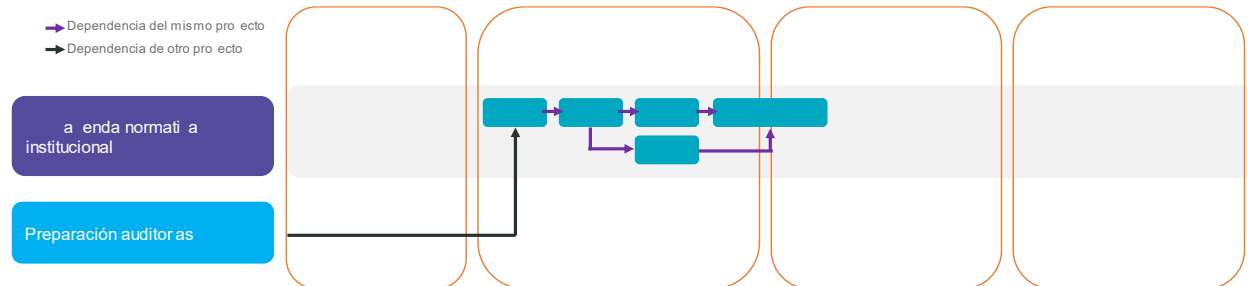


Figura 20. Ruta de trabajo Plan de comunicación – relacionamiento Dimar

Estrategia 6: Sostenibilidad financiera

Liderada por la **Subdirección Administrativa y Financiera SUBAFIN**, la estrategia se refiere al análisis, organización e incorporación de nuevas metodologías para la medición de procesos bajo una perspectiva de valor. En esta estrategia también se conciben los medios para incrementar los ingresos de la entidad, así como la maximización de su información financiera para mejorar la toma de decisiones y la actualización de algunos de las tasas de los servicios ofrecidos.

Esta estrategia impacta en el sexto objetivo del mapa estratégico – Propender por la sostenibilidad integral de la entidad en las metas:

- La Entidad tiene una metodología para medir eficiencia en el gasto.
- La Entidad tiene una metodología para medir el retorno de inversión en sus proyectos
- Actualizar tasas: Fondeo, SEMAR

A su vez, la estrategia está compuesta por cuatro iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 14.

Tabla 14. Detalle sostenibilidad financiera.

Sostenibilidad financiera			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
601: Costeo por procesos	Metodología y procedimientos para registrar y evaluar todos los egresos de la Entidad por procesos	601-1	Diagnóstico sistema actual de costeo
		601-2	Diseñar nuevo sistema de costos
		601-3	Aprobación del nuevo sistema de costos
		601-4	Plan de implementación
		601-5	Software para el centro de costos
		601-6	Entrenamiento de los funcionarios (Centro de costos)
		601-7	Funcionarios entrenados
		601-8	Implementación del modelo centro de costos
602: Mejora gestión logística	Metodología, políticas, procedimientos y medios para depurar inventarios y mejorar su gestión.	602-1	Diagnóstico de inventarios y capacidades logísticas
		602-10	Estructura de datos Gestión logística
		602-2	Sistema de alertas tempranas
		602-3	Actualización procedimientos gestión de inventarios
		602-4	Política gestión de inventarios Dimar
		602-5	Política gestión de obsolescencia
		602-6	Aprobación política gestión de inventarios Dimar
		602-7	Formación funcionarios (Gestión de inventarios)
		602-8	Personal capacitado Gestión de inventarios
602-9	Depuración inventarios		
603: Implementación modelo retorno de inversión	Estructura metodológica para medir en términos financieros la generación de valor y su retorno respecto a costos e inversiones.	603-1	Marco metodológico cadena de valor y retorno de la inversión Dimar
		603-2	Cadena de valor Dimar
		603-3	Aprobación Cadena de valor Dimar
		603-4	Estructura de datos metodología retorno de inversión
		603-5	Piloto Modelo retorno de inversión Dimar.
		603-6	Plan de despliegue institucional modelo de retorno de inversión Dimar.
604: Actualización tasa SEMAR	Diagnosticar, estructurar e incrementar el valor de la tasa SEMAR.	604-1	Diagnóstico tasa SEMAR
		604-2	Propuesta de actualización tasa
		604-3	Síntesis aportes del gremio
		604-4	Resolución tasa SEMAR
		604-5	Comunicación Resolución tasa SEMAR
		604-6	Actualización procedimiento tasa SEMAR

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2024 y finalización diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura 15, las iniciativas reflejan un comportamiento

independiente salvo por la iniciativa de costeo por procesos y mejora gestión logística que dependen de las estrategias No. 11 Dinamización del modelo operacional y No. 9 Plan estratégico tecnológico institucional respectivamente.

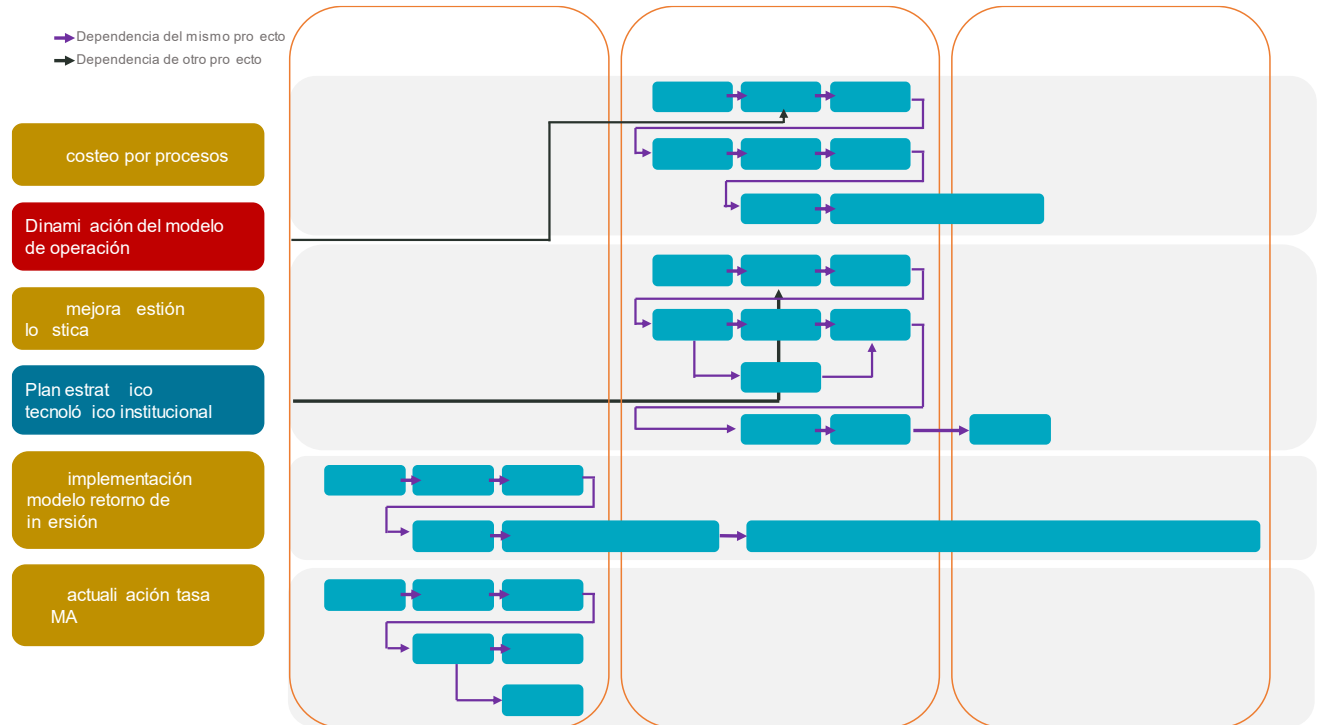


Figura 15. Ruta de trabajo Sostenibilidad financiera

Estrategia 7: Renovación infraestructura

Liderada por el **Área de Material y Activos AMAT**, la estrategia se refiere al avance de su plan de infraestructura el cuál se extiende hasta el 2030 y para este cuatrienio comprende la construcción de varias capitanías de puerto, la recuperación del muelle BN1 entre otros, los cuales se presentan en detalle en la Tabla 15

Esta estrategia impacta en el tercer objetivo del mapa estratégico – Consolidar una infraestructura sustentable en las metas:

- DIMAR avanzó su programa de renovación de la infraestructura en un 60%.
- El 75% de todos los bienes inmuebles y medios técnicos cuentan con una hoja de vida actualizada.

Tabla 15. Detalle renovación infraestructura.

Renovación infraestructura			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
701: Construcción alojamientos San Andrés	Alojamientos de San Andrés culminados	701-1	Estudios y diseños Alojamientos San Andrés
		701-2	Planos Record Alojamientos San Andrés
		701-3	Manual de mantenimiento y funcionamiento Alojamientos San Andrés
		701-4	Aprobación y registro planos record
		701-5	Construcción y dotación Alojamientos San Andrés
702: Construcción alojamientos Turbo	Alojamientos Turbo culminados	702-1	Estudios y diseños Alojamientos Turbo
		702-2	Planos Record Alojamientos Turbo
		702-3	Manual de mantenimiento y funcionamiento Alojamientos Turbo
		702-4	Aprobación y registro planos record
		702-5	Construcción y dotación Alojamientos Turbo
703: Construcción capitania de puerto de Guapi	Capitanía de puerto de Guapi terminada	703-1	Estudios y diseños Capitania de Puerto de Guapi
		703-2	Compra de terrenos para la construcción de Capitania de Puerto de Guapi
		703-3	Planos Record Capitania de Puerto de Guapi
		703-4	Manual de mantenimiento y funcionamiento Capitania de Puerto de Guapi
		703-5	Aprobación y registro planos record
		703-6	Construcción y dotación Capitania de Puerto de Guapi
704: Traslado sede central	Trasladar algunas unidades de la sede central al CIOH	704-1	Traslado sede central fase I
705: Recuperación muelle Buques Oceanográficos BN1	Intervención muelle BN1	705-1	Evaluación estructural muelle Buques Oceanográficos BN1
		705-2	Planos Record muelle Buques Oceanográficos BN1
		705-3	Reparación y reforzamiento muelle Buques Oceanográficos BN1
706: Plan estratégico de gestión de activos	Diagnóstico de la infraestructura institucional (física - unidades a flote) + lineamientos de gestión	706-1	PE-GA Unidades a flote
		706-2	PE-GA Infraestructura física
707: Compra oficinas Capitanía de Puerto Santa Marta	Adquisición de bienes muebles e inmuebles para la relocalización de la Capitanía de Puerto de Santa Marta	707-1	Compra oficinas Capitanía de Puerto de santa marta

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2023 y finalización diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura 16, seis de las siete iniciativas presentan una total independencia o la iniciativa “ traslado sede central ase ” presenta una dependencia la cual se refiere a la estrategia No. 11. Dinamización del modelo operacional.

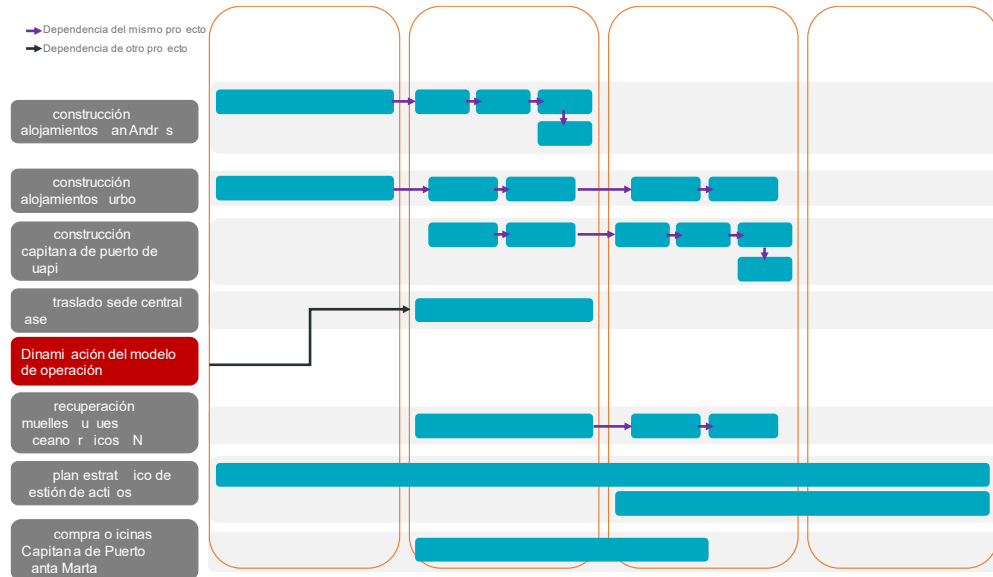


Figura 16. Ruta de trabajo renovación infraestructura

Estrategia 8: Plan integral de mantenimiento

Liderada por el **Área de Material y Activos AMAT**, la estrategia se refiere al desarrollo, actualización de los lineamientos y procedimientos de mantenimiento, así como su debida capacitación y puesta en marcha.

La estrategia cuenta con una única iniciativa e impacta en el objetivo Consolidar una infraestructura sustentable en la meta:

- El 75% de todos los bienes inmuebles y medios técnicos cuentan con una hoja de vida actualizada.

El detalle de la estrategia se presenta a continuación.

Tabla 16. Detalle Plan integral de mantenimiento

Plan integral de mantenimiento			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
801: Plan integral de mantenimiento	Lineamientos y prácticas para extender la vida útil	801-1	Diagnóstico de activos
		801-2	Construcción manuales de mantenimiento

	de los activos a través del mantenimiento. (piloto de mantenimiento periódico)	801-3	Diseño proceso/procedimientos de mantenimiento regular
		801-4	Aprobación proceso/procedimiento de mantenimiento regular
		801-5	Recursos digitales (manuales)
		801-6	Recursos de mantenimiento
		801-7	Formación mantenimiento regular
		801-8	Funcionarios capacitados (mantenimiento regular)
		801-9	Ejecución piloto de mantenimiento regular

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2024 y finalización enero de 2026, donde y como se evidencia en la Figura 17 depende de la estrategia No.6 Sostenibilidad financiera.

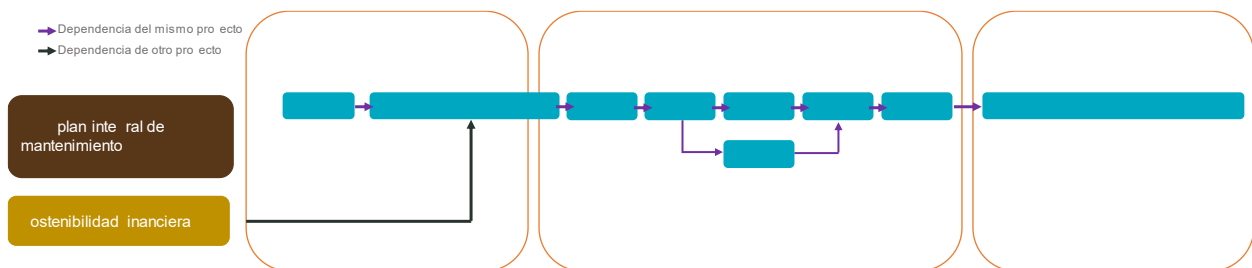


Figura 17. Ruta de trabajo plan integral de mantenimiento

Estrategia 9: Plan estratégico tecnológico institucional

Liderada por el **Grupo de Informática y Comunicaciones GRUINCO**, la estrategia se refiere a la renovación de las capacidades tecnológicas de la Entidad, bien sea desde la adquisición de medios tecnológicos, como también la transformación digital y la ciberseguridad al servicio de la misión.

Esta estrategia impacta en el segundo objetivo de la entidad, implementar la transformación tecnológica de la entidad como se muestra a continuación.

- DIMAR logró el nivel 3 de madurez de la transformación digital.
- 100% de los procesos con análisis de AS IS y TO BE
- DIMAR ha cerrado el 100% de sus brechas de gobierno de TI identificadas en línea base
- Para el 2026 DIMAR cuenta con un segmento de datos con el estándar de calidad y organización

- Integrar 5 sistemas de información cumpliendo con estándares de interoperabilidad y buenas prácticas
- El 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad está actualizada.
- Migración del 100% de la base de datos Sybase a SQL server
- El 100% de los usuarios de las herramientas tecnológicas implementadas han sido capacitados.
- Implementar en un 100% el MSPI
- El 100% de los trámites SUIT de la Dimar están parcialmente en línea
- El 40% de los trámites SUIT Dimar totalmente en línea
- El 6% de los trámites SUIT de la Dimar automatizados
- Mitigar el 100% de las vulnerabilidades críticas y altas
- Establecer la línea base del tiempo de respuesta de un ataque cibernético

El detalle de la estrategia se expone en la Tabla 17.

Tabla 17. Detalle Plan estratégico tecnológico institucional.

Plan estratégico tecnológico institucional			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
901: Transformación digital y servicios ciudadanos digitales	Priorización, plan de acción e integración de trámites y servicios (priorizados) a los SCD.	901-1	Documento con el plan de transformación digital con el análisis de brechas
		901-2	Implementación del Plan para cierre de brechas de madurez de TD
		901-3	Documento con las evidencias de Implementación servidor X-ROAD
		901-4	Servicio de carpeta ciudadana con la documentación para habilitarlo e implementarlo
		901-5	Servicio de autenticación digital con la documentación para habilitarlo e implementarlo
		901-6	Documento con la priorización de los Servicios Ciudadanos Digitales
		901-7	Documento con el plan de trabajo de implementación de los trámites y servicios a los SCD
		901-8	Documento con el diseño de la arquitectura y cierre de brechas.
		901-9	Documento con la implementación del plan de trabajo de implementación de los trámites y servicios a los SCD
		901-10	Documento con la identificación de servicios de interoperabilidad Externa y elaboración del plan de implementación basado en priorizaciones

Plan estratégico tecnológico institucional			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
		901-11	Implementación del plan de la interoperabilidad externa de acuerdo a la priorización de los trámites y servicios priorizados
902: Automatización de procesos - IA	Diagnóstico, levantamiento y priorización de procesos y procedimientos para su posterior automatización.	902-1	Documento con la identificación del estado actual de los procesos en cuanto a tecnología, actividades documentadas, personas y cultura. (GPLAD)
		902-2	Determinar el estado deseado y las alternativas de solución considerando las nuevas tendencias.
		902-3	Documento con el plan de trabajo para la implementación.
		902-4	Documento con las evidencias de la implementación (GPLAD)
903: Implementación de gestión servicios de TI y Gobierno de TI	Brechas diagnosticadas, priorizadas y superadas.	903-1	Modelo de gobierno de TI actual (modelo As Is)
		903-2	Modelo de gobierno de TI deseado (modelo To Be)
		903-3	Análisis de brechas
		903-4	Plan de trabajo detallado para cierre de brechas e implementación del gobierno de TI deseado.
		903-5	Implementación del gobierno de 28 brechas identificadas en orden de priorización
904: Gobierno, Diagnóstico, depuración y calidad de los datos	Diseño e implementación del modelo de datos. Se incluye la entrega del centro maestro de datos depurados de la Entidad.	904-1	Identificar las herramientas que permitan medir y monitorear los estándares de calidad de los datos de la DIMAR.
		904-2	Identificación y definición de los segmentos de datos (unidades organizacionales)
		904-3	Documento con los Modelos y Herramientas para realizar la arquitectura y depuración de los datos de la Entidad
		904-4	Implementación del repositorio central de datos
		904-5	Arquitectura de datos e implementación del segmento 1 Subdirección de Marina Mercante
		904-6	Arquitectura de datos e implementación del Segmento 2 Área de seguridad integral Marítima
		904-7	Arquitectura de datos e implementación del Segmento 3: Subdirección de desarrollo marítimo:
		904-8	Arquitectura de datos e implementación del Segmento 4 Coordinación general
		904-9	Arquitectura de datos e implementación del Segmento 5. Subdirección administrativa y financiera

Plan estratégico tecnológico institucional			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
905: Sistema de información integrado para la Autoridad Marítima	Caracterización, diseño e implementación del estado deseado para los sistemas de información de la Entidad.	905-1	Documento con el análisis de los sistemas de información para la interoperabilidad interna
		905-2	Documento con la arquitectura de interoperabilidad para DIMAR para la interoperabilidad interna
		905-3	Documento con el plan de trabajo de implementación de la arquitectura de la interoperabilidad Interna
		905-4	Documento con el modelo de gestión de reglas de negocio para DIMAR para la interoperabilidad interna
		905-5	Documento con la implementación con las integraciones identificadas en el plan de la interoperabilidad interna y plan de trabajo detallado
		905-6	Documento y artefactos con el AS IS de los sistemas de información
		905-7	Documento y artefactos con TO BE de los sistemas de información
		905-8	Documento y artefactos con el análisis de las brechas existentes entre la arquitectura objetivo y la actual el plan para cierre de brechas
		905-9	Documento con las evidencias de Implementación del plan de trabajo para cierre de brechas de acuerdo a los lineamientos establecidos por MINTIC para los sistemas de información
906: Desarrollo e integración tecnológica para la gestión de la Marina Mercante	Software para la gestión de Marina Mercante	906-1	Desarrollo módulos de marina mercante
907: Modernización de la infraestructura tecnológica	Diagnóstico y renovación de capacidades tecnológicas medios (conectividad y cableado, almacenamiento, procesamiento), procedimientos (contingencia) y conocimiento (formación)	907-1	1. Actualización de la infraestructura tecnológica
			Plan de Capacidad de TI (AS IS)
		907-2	1. Actualización de la infraestructura tecnológica
			Dimensionamiento de la infraestructura requerida-Plan de Implementación (TO BE)
		907-3	1. Actualización de la infraestructura tecnológica
			Modernización conectividad y cableado estructurado
		907-4	1. Actualización de la infraestructura tecnológica

Plan estratégico tecnológico institucional			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
			Modernización capacidades de procesamiento y almacenamiento.
		907-5	1. Actualización de la infraestructura tecnológica.
			Modernización de centros de cableado y centros de datos DIMAR
		907-6	2. Plan de recuperación de desastres
			Análisis de Impacto de Negocio de TI
		907-7	2. Plan de recuperación de desastres
			Formulación del Plan de Contingencia de TI
		907-8	2. Plan de recuperación de desastres
			Documentación de procesos, protocolos y gobierno del DRP
		907-9	2. Plan de recuperación de desastres
			Plan de Pruebas, capacitación y resultados de las pruebas
		907-10	3.Centro de datos alternativo - contingencia
	Documento con la arquitectura, los lineamientos, servicios y aplicaciones a implementar		
907-11	3.Centro de datos alternativo - contingencia		
	Plan de trabajo detallado para implementación.		
907-12	3.Centro de datos alternativo - contingencia		
	Cumplimiento del plan de implementación		
908: Consolidación base de datos	Migración de sistemas operativos server y de bases de datos	908-1	Estado AS-IS de los sistemas operativos server de la Entidad
		908-2	Estado To-Be propuesto para la migración de sistemas operativos server.
		908-3	Plan de trabajo detallado para la migración de sistemas operativos server.
		908-4	Implementación plan de trabajo de migración de sistemas operativos server
		908-5	Adquisición y/o contratación del servicio
		908-6	Estado AS-IS de las bases de datos de la organización
		908-7	Estado To-Be propuesto para consolidación de bases de datos
		908-8	Plan de trabajo detallado para la migración de base de datos.

Plan estratégico tecnológico institucional			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
		908-9	Implementación plan de trabajo de migración de bases de datos
909: Uso y apropiación para fortalecer las TICS	Diagnóstico, propuesta e implementación de acciones para fortalecer el uso y apropiación tecnológica en Dimar.	909-1	Documento Estrategia de Uso y Apropiación que describa la estrategia que se debe implementar en cada vigencia.
		909-2	Documento con el plan de gestión del cambio por vigencia.
		909-3	Artefactos uso y apropiación
		909-4	Artefactos Gestión del cambio
		909-5	Documento con los resultados de la ejecución
910: Fortalecimiento de las capacidades cibernéticas	Adquisición, formación y organización de la Entidad para el desarrollo de capacidades cibernéticas que permitan la resiliencia frente a ciberataques.	910-1	Seguridad informática
		910-2	Implementación del MSPI
		910-3	Fortalecimiento capacidades cibernéticas
911: Proyecto Nacional de Archivo	Configuración, desarrollo y puesta en marcha del SGDEA de acuerdo con lineamientos previos.	911-1	Configuración de trámites en el SGDEA de acuerdo a requerimientos de los procesos
		911-2	Infraestructura tecnológica (SGDEA)

La ejecución de esta estrategia incluye compromisos de periodos anteriores, pero también se extiende más allá del 2026 hasta el mediano plazo, tal y como lo muestran las Figura 18 Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte I, a la Figura 22. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte V

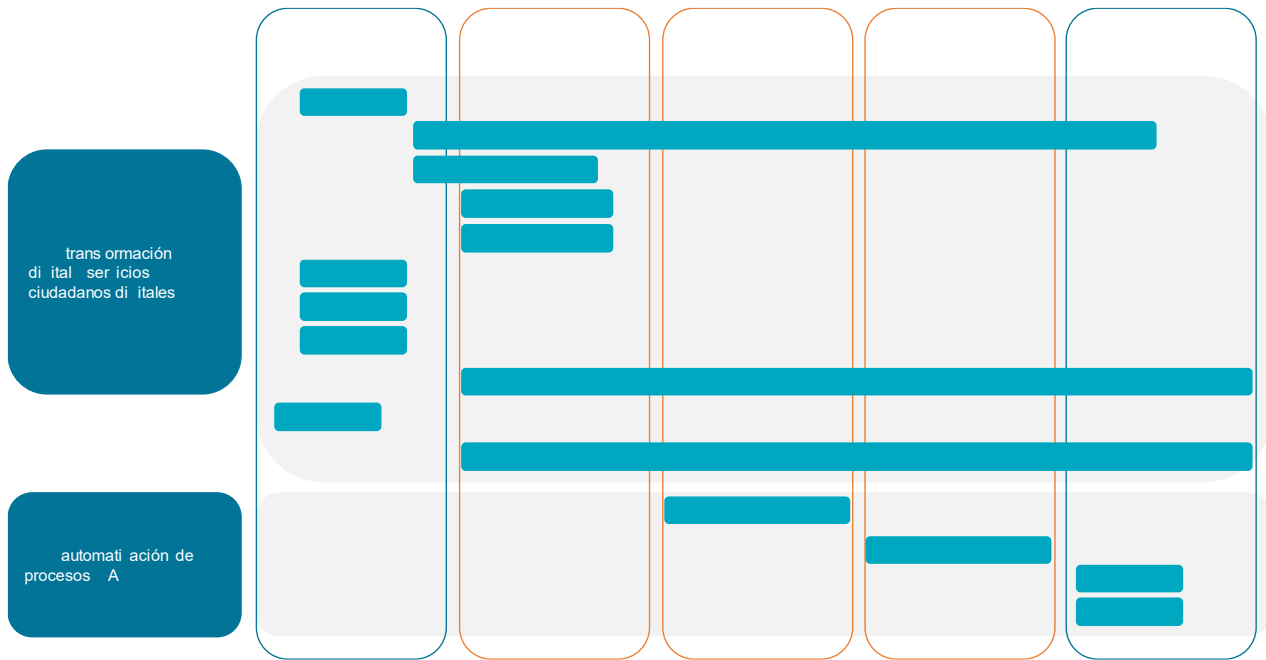


Figura 18. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte I

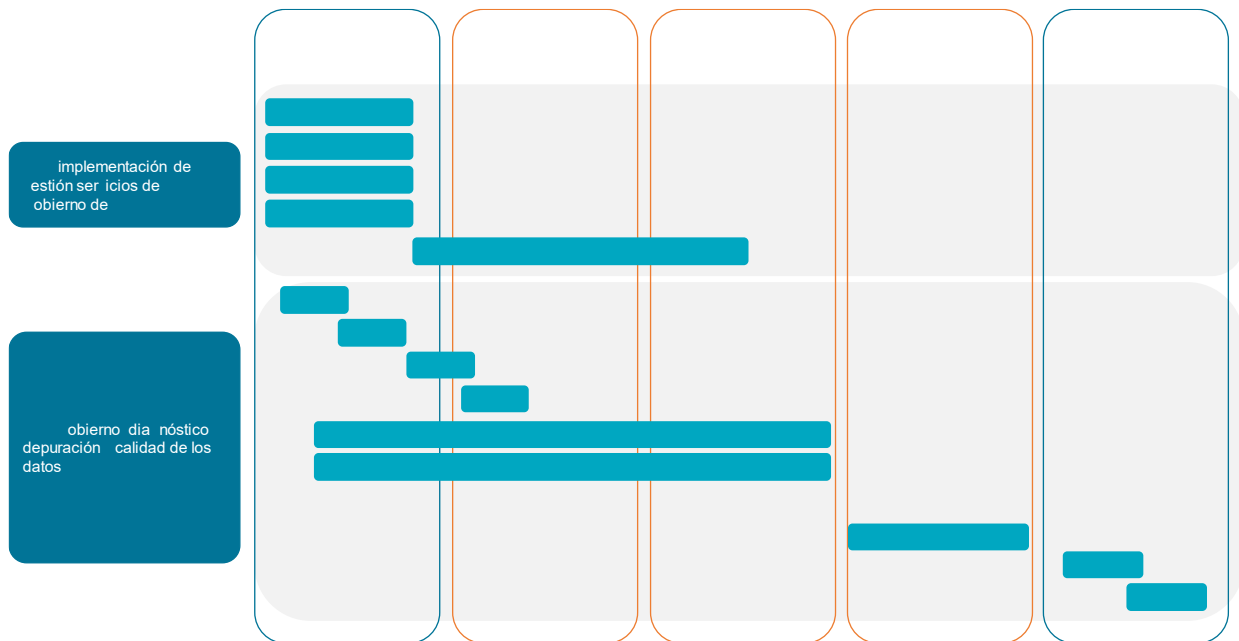


Figura 19. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte II

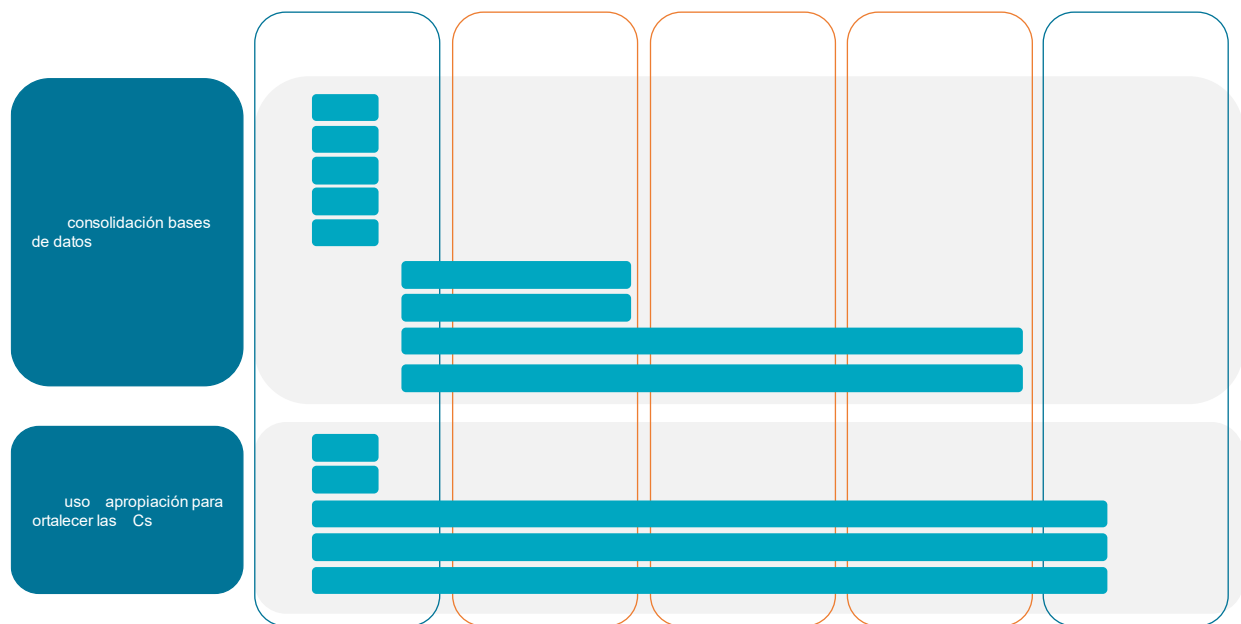


Figura 22. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte V

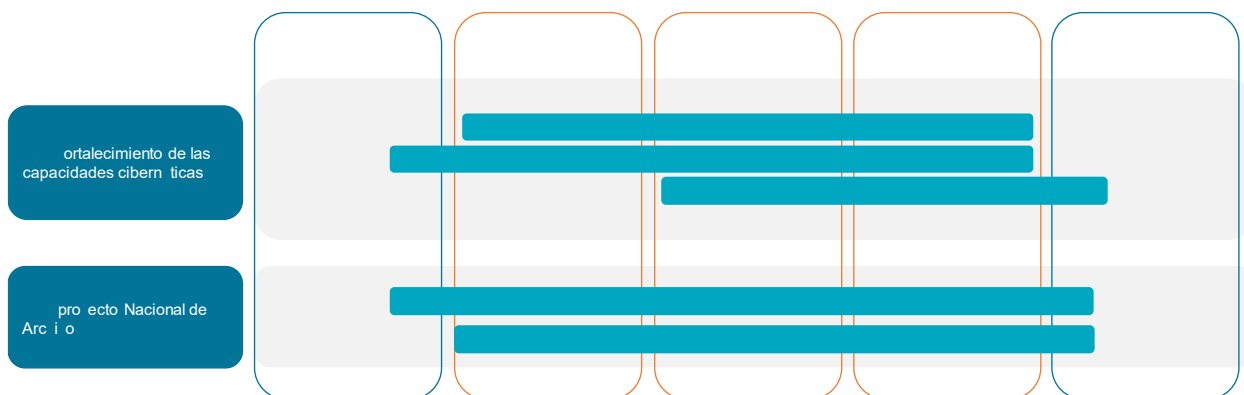


Figura 23. Ruta de trabajo Plan estratégico tecnológico institucional parte VI

Estrategia 10: Gestión del conocimiento DIMAR

Liderada por el **Grupo de Desarrollo Humano GRUDHU**, la estrategia se refiere a la construcción y comunicación de lineamientos para efectuar los procedimientos de gestión del conocimiento. Allí también se incluyen compromisos institucionales referentes a la gestión documental electrónica y la organización del archivo central.

Esta estrategia impacta en el primer objetivo de la entidad, potenciar la gestión del talento humano en las metas:

- El 70% de los funcionarios (DIMAR /ARC) participan en el plan de mejora de habilidades blandas / competencias comportamentales de acuerdo con el MEFCL o el rol desempeñado.

Tabla 18. Detalle gestión del conocimiento Dimar.

Gestión del conocimiento Dimar			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
1001: Estrategia de lecciones aprendidas y transferencia del conocimiento	Lineamientos de lecciones aprendidas y diagnóstico de quienes y que (conocimiento)	1001-1	Documento de volúmenes de lecciones aprendidas
		1001-2	Caracterización de los funcionarios (Transferencia del conocimiento)
1002: Organización de archivo central e histórico de Dimar	Legalización de lineamientos y responsabilidades nuevas dentro del PGD	1002-1	Actualización del programa de gestión documental (PGD)
		1002-2	Intervención de archivo
		1002-3	Capacitación (Archivo central e histórico Dimar)

La ejecución de esta estrategia cuenta con la particularidad de incorporar compromisos de periodos anteriores y extenderse hasta el mediano plazo tal y como lo muestra la Figura 24. En términos generales la estrategia inició en enero del 2018 y se extiende hasta diciembre de 2033.

La estrategia es independiente de las demás estrategias del portafolio de la Entidad.

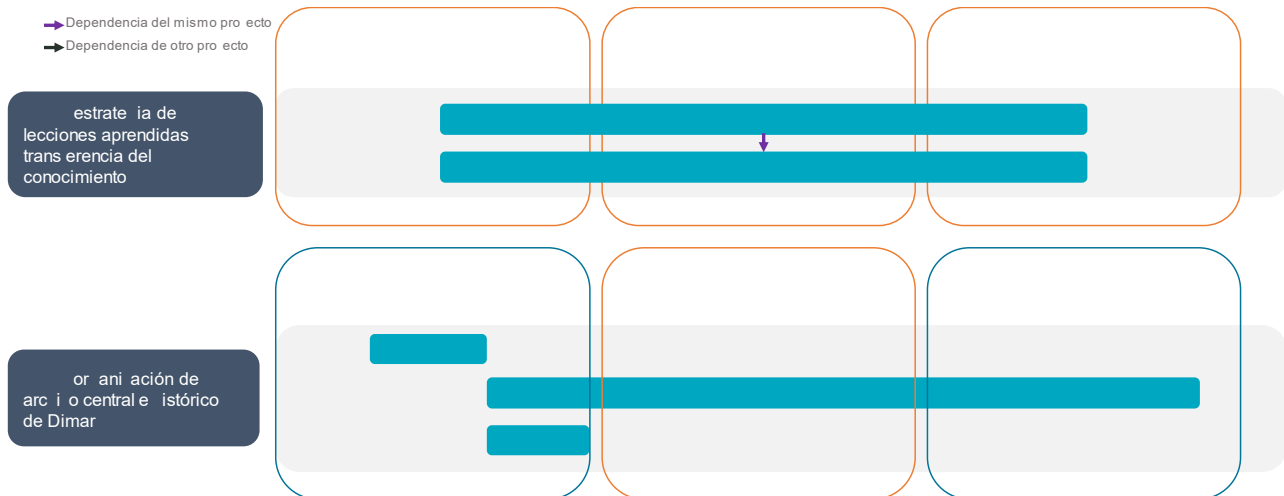


Figura 24. Ruta de trabajo gestión del conocimiento Dimar.

Estrategia 11: Dinamización del modelo de operación

Liderada por el **Grupo de Planeación GPLAD**, la estrategia se refiere al análisis, diseño e implementación de metodologías, nuevos procedimientos u otras herramientas que agilicen los procedimientos y faciliten el trabajo en la Entidad. Allí también se incluyen actividades de formación y capacitación que permitan apropiar los cambios propuestos a todo nivel.

La estrategia impacta en los objetivos 4 Dinamizar el modelo operacional Dimar y 6 propender por la sostenibilidad de la entidad en las metas:

- DIMAR cuenta con una estructura de planta acorde a las necesidades para dar cumplimiento a las funciones asignadas por ley.
- DIMAR cuenta con su línea base de generación de valor por proceso misional. (internamente)
- DIMAR cumplió con el 83% de sus ANSO.

A su vez, la estrategia está compuesta por tres iniciativas cuya información detallada se presenta en la Tabla 19

Tabla 19. Detalle Dinamización del modelo de operación

Dinamización del modelo de operación			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
1101: Actualización estructura organizacional DIMAR	Renovar la estructura organizacional conforme a una visión de procesos, acorde con la realidad y disponible para futuros desafíos.	1101-1	Diagnóstico estructura organizacional DIMAR
		1101-2	Propuesta de estructura organizacional
		1101-3	Aprobación estructura organizacional
		1101-4	Comunicación y divulgación
		1101-5	Implementación plan de capacitación estructura organizacional
		1101-6	Personal capacitado estructura organizacional
		1101-7	Implementación Estructura Organizacional Dimar
1102: Estandarización procesos y procedimientos	Registro, respaldo e igualdad en el	1102-1	Diagnóstico general de procesos y procedimientos

	desarrollo de procedimientos y procesos en toda la Entidad.	1102-2	Plan de intervención procesos y procedimientos
		1102-3	Documentación estandarización procesos y procedimientos
		1102-4	Plan de formación (estandarización procesos y procedimientos)
		1102-5	Formación de funcionarios (procesos y procedimientos intervenidos)
		1102-6	Funcionarios capacitados
		1103: Socialización ANSO (Acuerdo de Nivel de Servicio Operativo)	Divulgar y aplicar ANSO a todo nivel, hasta que deje de ser necesario.
1103-2	Aprobación actualización de la política		
1103-3	Plan de socialización ANSO		
1103-4	Recibo a satisfacción proceso de divulgación		
1103-5	Funcionarios (misionales/Capitanías de puerto) Capacitados		

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio enero de 2024 y finalización julio de 2025, donde y como se evidencia en la figura 31, existen dependencias internas y también frente a la estrategia No. 9 Plan estratégico tecnológico institucional.

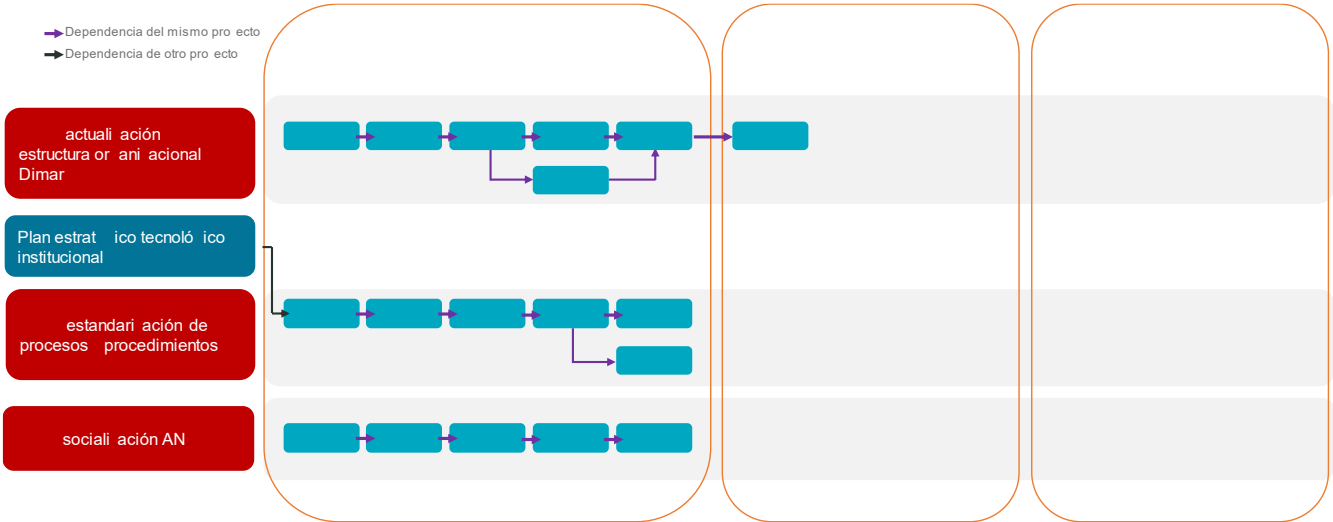


Figura 25. Ruta de trabajo Dinamización del modelo de operación.

Estrategia 12: Gestión estratégica del talento humano

Liderada por el **Grupo de Desarrollo Humano GRUDHU**, la estrategia se refiere al desarrollo de diagnósticos y la proposición de lineamientos y procedimientos que permitan mejorar la gestión del talento humano, principalmente en el tema misional.

Esta estrategia impacta en el objetivo potenciar la gestión del talento humano en las metas:

- El 70% de los funcionarios (DIMAR /ARC) cuentan con la experiencia y la formación específica (competencias funcionales) para el desempeño de las funciones o de los roles desempeñados de acuerdo con los resultados de la evaluación e identificación de las necesidades institucionales.
- El 80% de los funcionarios civiles (DIMAR /ARC) son evaluados y participan en el plan de mejora de competencias comunes al sector defensa
- DIMAR cuenta con una estructura de planta acorde a las necesidades para dar cumplimiento a las funciones asignadas por ley.
- El 100% de los funcionarios (DIMAR/ARC) y colaboradores reciben inducción institucional/entrenamiento en el puesto de trabajo.
- El 70% de los funcionarios (DIMAR/ARC) y colaboradores cuentan con la experiencia y la formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI y adopción de estándares OHI e IALA, entre otros y las relacionadas con la atención al usuario acuerdo con los resultados de la evaluación de competencias e identificación de necesidades institucionales.
- Dimar obtiene un índice igual o mayor del 80% en su medición de clima organizacional.

Esta estrategia cuenta con un total de 6 iniciativas las cuales se detallan en la

Tabla 20. Detalle Gestión estratégica del talento humano

Gestión estratégica del talento humano			
INICIATIVAS	DEFINICIÓN	CÓDIGO	PAQUETES DE TRABAJO
1201: Plan de evaluación del personal civil de planta	Lineamientos para evaluar y resultado piloto de la evaluación del personal civil de planta	1201-1	Plan de evaluación del personal civil de Planta
		1201-2	Seguimiento al plan de evaluación del personal civil de Planta
1202: Optimización del talento humano	Diagnóstico de personal e incremento	1202-1	Resultados de optimización de talento humano

	de la planta de la Entidad.	1202-2	Previsión de recursos humanos
1203: Plan de traslados	Plan con lineamientos, perfiles y prácticas de seguimiento para traslados militares	1203-1	Plan de traslados personal militar Dimar
	Lineamientos para que cada dependencia genere la documentación y prácticas de entrenamiento en puestos de trabajo.	1204-1	Procedimiento sobre entrenamiento en puestos de trabajo
1205: Plan de carrera Dimar	Mapa de carrera de la Dimar	1205-1	Plan de carrera Dimar
	Motivar la labor de los funcionarios de la Dimar	1206-1	Plan de acción sobre actividades de reconocimiento en Dimar
		1206-2	Estrategia de estímulos y reconocimiento en Dimar

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2023 y finalización diciembre de 2026, donde y como se evidencia en la Figura , la mayoría de las iniciativas reportan pocos paquetes de trabajo, pero de larga duración. Allí también se puede apreciar la importancia del paquete de trabajo 1202-1 el cual es indispensable para 4 de las 6 iniciativas. De igual manera también es relevante destacar la dependencia que tiene esta estrategia de la No. 11. Dinamización del modelo de operación.

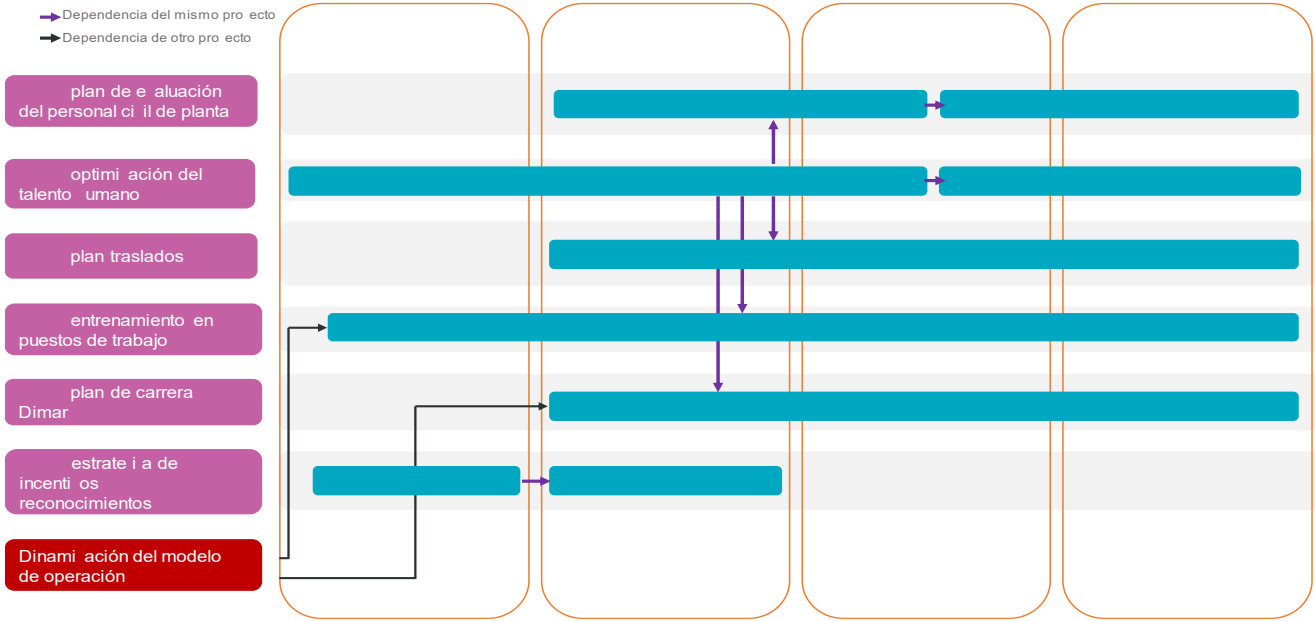


Figura 32. Ruta de trabajo gestión estratégica del talento humano

Estrategia 13: Preparación auditorías

Liderada por la Subdirección de Desarrollo Marítimo, la estrategia se desarrolla mediante el plan de alistamiento de la Auditoria Obligatoria prevista para el 2025, el plan de alistamiento de la evaluación independiente y las iniciativas “Guía de Prescripciones a juicio de la Administración correspondientes a los Convenios OMI y Capacitación temas OMI.

Esta estrategia impacta en tres objetivos: Direccionar la promoción y desarrollo seguro y sostenible de las actividades marítimas, en las metas:

- Fortalecer el control y supervisión a naves nacionales y extranjeras en lo relativo a la aplicación de las provisiones de los Convenios OMI.
- Reducir el número de buques de bandera colombiana que son detenidos, respecto a la línea base del 2022.
- DIMAR mantiene el cumplimiento del 100% de las inspecciones sugerido por el Acuerdo Latinoamericano sobre Control de Buques por el Estado Rector del Puerto – Acuerdo de Viña del Mar
- Para primer trimestre del 2025 la DIMAR desarrollo adopto e implementó la Guía de Prescripciones a juicio de la Administración correspondientes a los Convenios pertinentes que aplican a los buques de bandera nacional que realicen tráfico internacional

Objetivo Incidir en el ámbito nacional e internacional para consolidar los intereses marítimos, en las dos metas:

- La Dimar cumple con el 90% los convenios internacionales OMI auditables.
- La Dimar cumple con el 40% los convenios internacionales OMI no auditables aprobados.

Objetivo potenciar la gestión del talento humano en las metas:

- El 80% de los funcionarios (Dimar/ARC) y colaboradores cuentan con la experiencia y la formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI, y adopción de estándares OHI, IALA, entre otros.
- DIMAR cuenta con cuatro auditores reconocidos por la OMI.

- El 100% de los funcionarios OFIAB, OSERP y OPAR cuentan con la experiencia y formación para el desempeño de las funciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones OMI.

La ejecución de esta estrategia tiene como inicio febrero de 2023 y finalización diciembre de 2026.

The image features a large, abstract graphic composed of several concentric, curved bands. The outermost band is a dark blue color, followed by a white space, then a thick orange band, another white space, and finally a dark blue band at the bottom. The text is centered within the white space between the orange and the bottom blue bands.

Ejecución de la estrategia

Considerando los tiempos presentados en cada una de las trece estrategias del portafolio estratégico de la DIMAR, se hace necesario visualizar el estado de cada una con el fin de determinar que se ha hecho, que está en proceso, cuáles son los compromisos del cuatrienio y cuales por su naturaleza exceden este periodo.

Iniciativas con resultados previos.

En esta categoría se ubican aquellas estrategias que han finalizado paquetes de trabajo antes o durante el 2023.

Como compromisos previos al 2023 la Figura 26 muestra que la estrategia 9 Plan estratégico tecnológico Institucional y 10 Gestión del conocimiento Dimar, tienen paquetes de trabajo culminados antes del 2023. En total estas estrategias agrupan 18 paquetes de trabajo de los cuales 17 corresponden a la estrategia 9 - Plan estratégico tecnológico institucional.

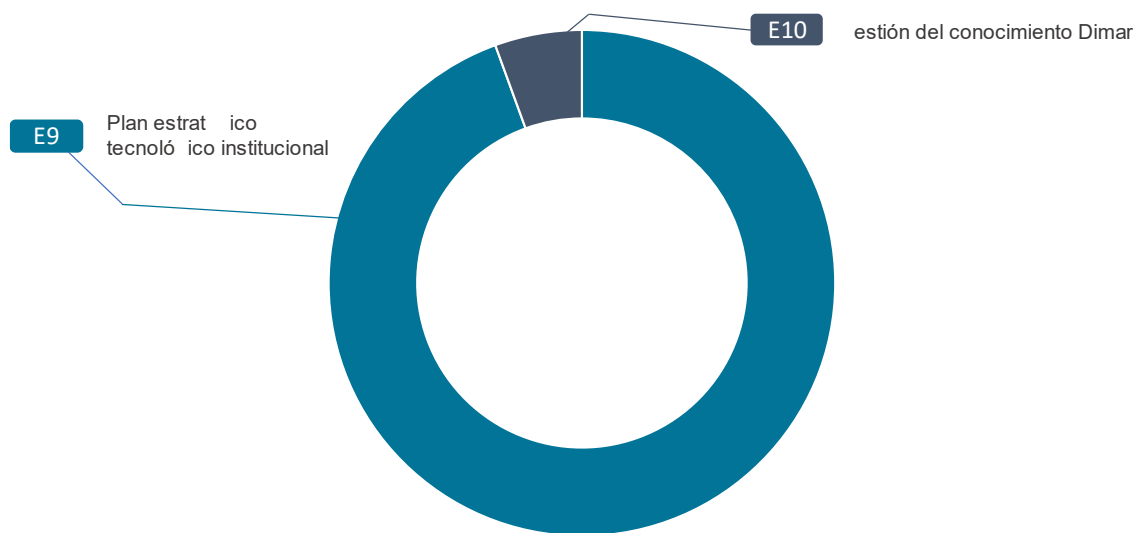


Figura 26. Estrategias con resultados previos al 2023.

Por su parte la Figura 27 presenta que para finales 2023 hay 32 iniciativas que entregaran resultados, las cuales se agrupan en seis estrategias, entre las cuales la que más paquetes de trabajo reporta como culminados es E1 – Fortalecimiento de la seguridad integral marítima.

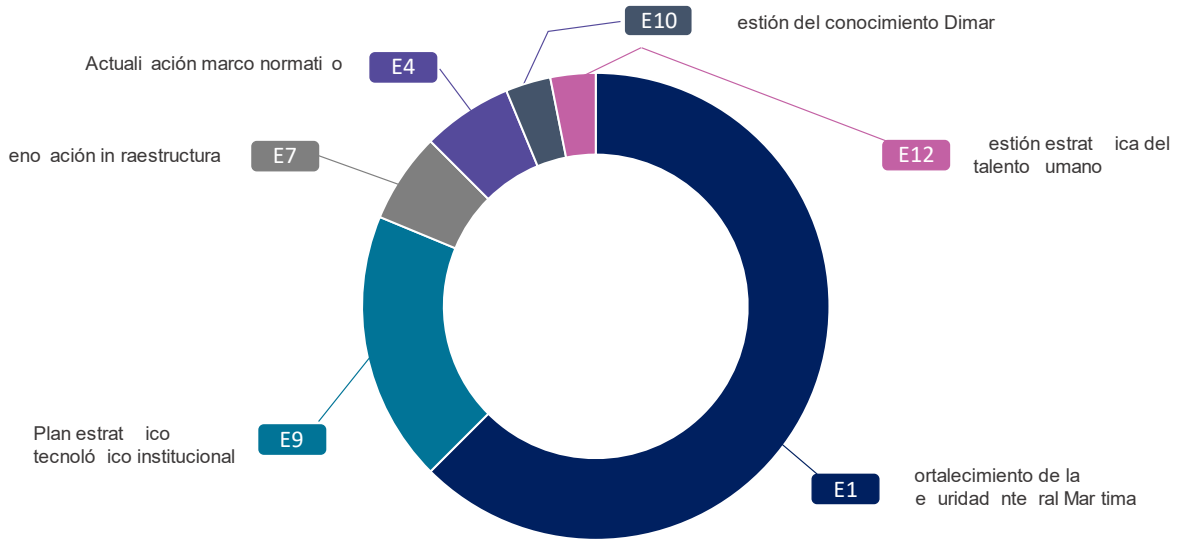


Figura 27. Estrategias con resultados en 2023.

Compromisos del cuatrienio

Compromisos en el 2024

Para el 2024 la entidad desarrollará un total de 111 paquetes de trabajo los cuales se agrupan en las estrategias presentadas en la Figura 28.

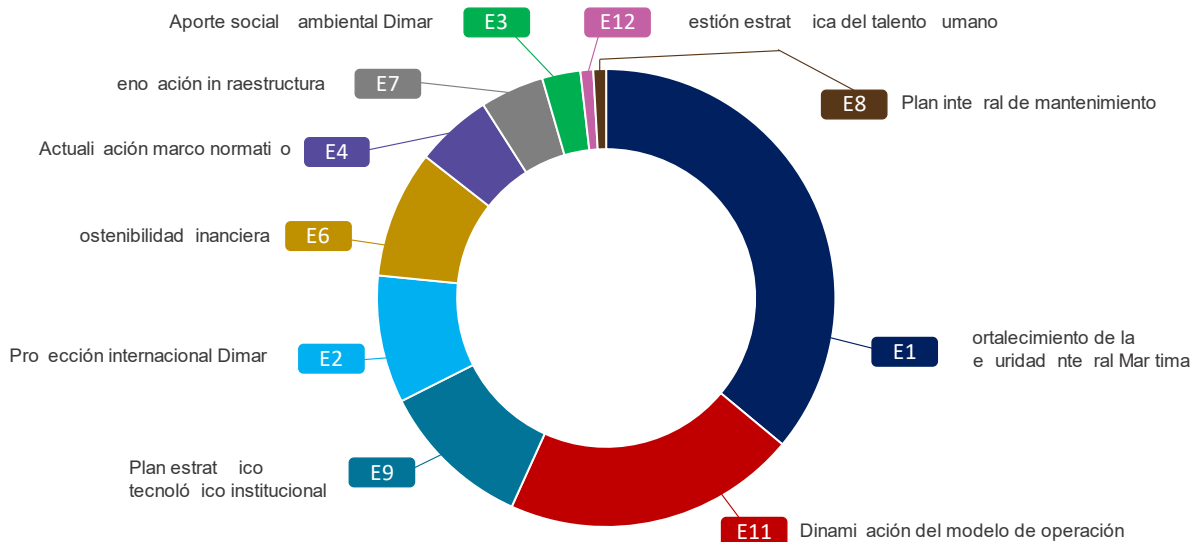


Figura 28. Estrategias con resultados en 2024

Compromisos en el 2025

Por su parte el año 2025 sintetiza un total de 68 paquetes de trabajo, los cuales se concentran en las estrategias 1 y 6

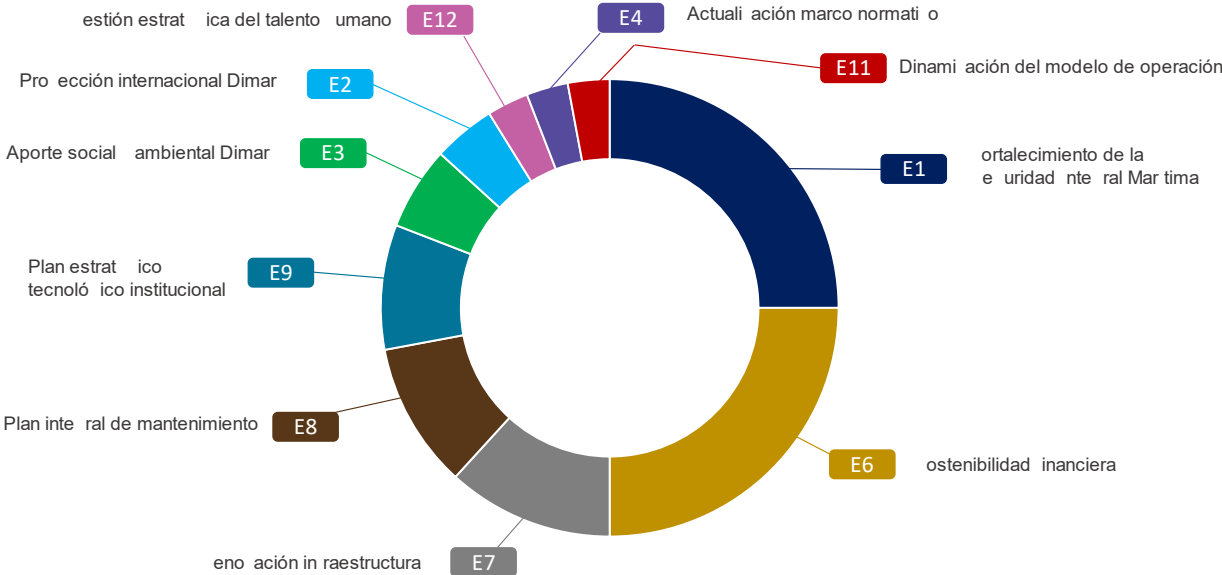


Figura 29. Estrategias con resultados en 2025

Compromisos en el 2026

Para el año 2026 la cantidad de paquetes de trabajo a entregar se ha reducido a 44 paquetes de trabajo, siendo estos en su mayoría referentes a la primera estrategia, Fortalecimiento de la seguridad integral marítima.

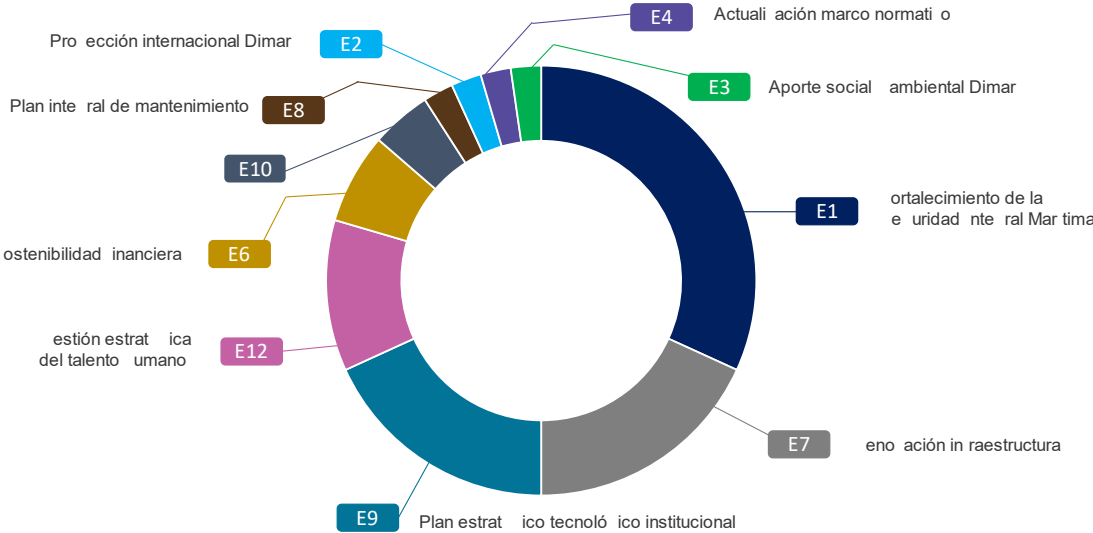


Figura 30. Estrategias con resultados en 2026

Compromisos para la segunda Fase (2027-2035)

Finalmente, el portafolio estratégico reporta sus últimos resultados en el mediano plazo, precisamente 2033 momento en el que culmina los 44 paquetes de trabajo allí estipulados. Siguiendo con la naturaleza del portafolio, la mayoría de los paquetes se agrupan en la primera y novena estrategia. Para el caso de la tercera y décima estrategia, los paquetes de trabajo sin culminar se refieren 1. Evaluación de seguimiento post - cierre planes de compensación y 2. A la intervención del archivo, dentro de la iniciativa Organización del archivo central e histórico de la DIMAR.

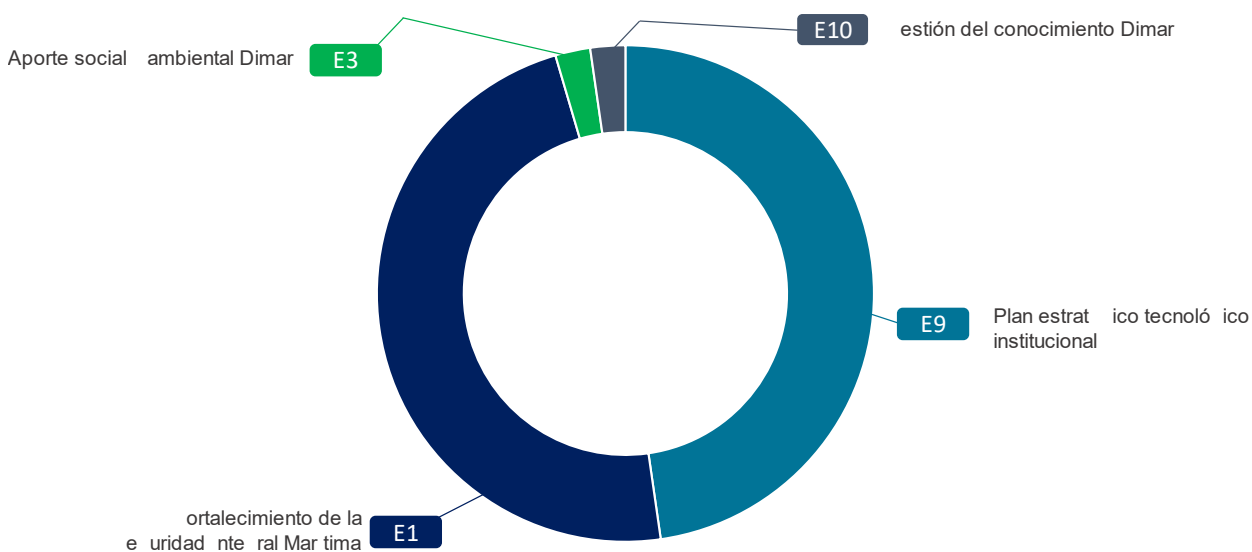


Figura 31. Estrategias con resultados en 2033



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Plan Estratégico del Cuatrienio

2023 - 2026

PEC

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima

Carrera 54 N° 26-50 CAN Bogotá D.C. Colombia
Línea gratuita de atención al ciudadano 018000115966
Contact Center +60 (1) 3286800 en Bogotá
Línea Anticorrupción 018000911670
dimar@dimar.mil.co
www.dimar.mil.co